



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR

Manual técnico para la aplicación del régimen de tráfico postal y régimen de mensajería acelerada o courier Ecuador periodo 2023

**CORREA TORRES JONATHAN RAFAEL
LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR**

**VALENCIA PUGA MILLER ADRIAN
LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR**

**MACHALA
2023**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR

**Manual técnico para la aplicación del régimen de tráfico postal y
régimen de mensajería acelerada o courier Ecuador periodo 2023**

**CORREA TORRES JONATHAN RAFAEL
LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR**

**VALENCIA PUGA MILLER ADRIAN
LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR**

**MACHALA
2023**



UTMACH

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

CARRERA DE COMERCIO EXTERIOR

ANÁLISIS DE CASOS

**Manual técnico para la aplicación del régimen de tráfico postal y
régimen de mensajería acelerada o courier Ecuador periodo 2023**

**CORREA TORRES JONATHAN RAFAEL
LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR**

**VALENCIA PUGA MILLER ADRIAN
LICENCIADO EN COMERCIO EXTERIOR**

DIAZ CUEVA JIMMY GABRIEL

**MACHALA
2023**

MANUAL TÉCNICO PARA LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE TRÁFICO POSTAL Y RÉGIMEN DE MENSAJERÍA ACELERADA O COURIER ECUADOR PERIODO 2023

por Miller Adrian Valencia Puga Y Jonathan Rafael Correa Torres

Fecha de entrega: 03-oct-2023 12:41p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 2184577921

Nombre del archivo: TESIS.docx (240.41K)

Total de palabras: 20182

Total de caracteres: 117173

MANUAL TÉCNICO PARA LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE TRÁFICO POSTAL Y RÉGIMEN DE MENSAJERÍA ACELERADA O COURIER ECUADOR PERIODO 2023

INFORME DE ORIGINALIDAD

6%

INDICE DE SIMILITUD

6%

FUENTES DE INTERNET

1%

PUBLICACIONES

1%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	dspace.unl.edu.ec Fuente de Internet	<1 %
2	www.estade.org Fuente de Internet	<1 %
3	www.parlamento.euskadi.net Fuente de Internet	<1 %
4	repositorio.uap.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
5	polodelconocimiento.com Fuente de Internet	<1 %
6	www.discapnet.es Fuente de Internet	<1 %
7	datosabiertos.gob.ec Fuente de Internet	<1 %
8	issuu.com Fuente de Internet	<1 %

CLÁUSULA DE CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL

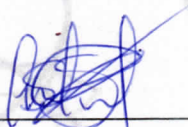
Los que suscriben, CORREA TORRES JONATHAN RAFAEL y VALENCIA PUGA MILLER ADRIAN, en calidad de autores del siguiente trabajo escrito titulado Manual técnico para la aplicación del régimen de tráfico postal y régimen de mensajería acelerada o courier Ecuador periodo 2023, otorgan a la Universidad Técnica de Machala, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia, sobre la cual tienen potestad para otorgar los derechos contenidos en esta licencia.

Los autores declaran que el contenido que se publicará es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Técnica de Machala.

Se autoriza a transformar la obra, únicamente cuando sea necesario, y a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Técnica de Machala.

Los autores como garantes de la autoría de la obra y en relación a la misma, declaran que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad sobre el contenido de la obra y que asumen la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta licencia, se cede a la Universidad Técnica de Machala el derecho exclusivo de archivar, reproducir, convertir, comunicar y/o distribuir la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico.



CORREA TORRES JONATHAN RAFAEL

0704858109



VALENCIA PUGA MILLER ADRIAN

0705843506

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente;

A Dios;

A Guillermo Leonidas Valencia Moncada;

A Angelita Alexandra Puga Carrión.

Miller Adrián Valencia Puga

DEDICATORIA

Dedico este trabajo principalmente;

A Dios;

A Solange Guissell Torres Vega;

A Pedro Rafael Correa Valarezo.

Jonathan Rafael Correa Torres

AGRADECIMIENTO

- En primer lugar, les agradezco a mis padres que siempre me han brindado su apoyo incondicional para poder cumplir todos mis objetivos personales y académicos. Ellos son los que con su cariño me han impulsado siempre a perseguir mis metas y nunca abandonarlas frente a las adversidades.
- Le agradezco a mi docente el Dr. Luis Pastor Carmenate por su dedicación y paciencia el cual me ayudó a estructurar y elaborar mi tesis mediante su sabiduría y conocimiento.

Miller Adrián Valencia Puga

- Le agradezco muy profundamente a mi docente el Dr. Luis Pastor Carmenate por su dedicación y paciencia, sin sus palabras y correcciones precisas no hubiese podido lograr llegar y también sin dejar atrás a mi tutor que con sus indicaciones fueron muy útiles para terminar mi tesis y sustentarla de manera exitosa.

Jonathan Rafael Correa Torres

RESUMEN

La presente investigación tiene el objetivo de definir la aplicación del régimen de tráfico postal y mensajería acelerada o Courier en el Ecuador, mediante un manual técnico. Esta iniciativa surge en un contexto en el que el comercio internacional y la conexión global son fundamentales, la rápida difusión de productos y servicios requieren una administración aduanera eficaz y precisa. La metodología adopta un estudio con enfoque cualitativo, de tipo descriptivo, con la intención de describir los aspectos, particularidades y elementos más importantes del objeto de estudio. Esto permitirá abordar de manera detallada y comprensiva los diferentes aspectos, particularidades y elementos esenciales relacionados con el tráfico postal y el Courier en el contexto ecuatoriano. A través de este enfoque, se aspira a analizar minuciosamente los procedimientos, las regulaciones y los desafíos existentes en esta área. Esta investigación se llevará a cabo mediante la revisión de literatura científica alojada en revistas indexadas, con la finalidad de conocer cuáles son los procedimientos que se tienen que seguir para evitar problemas de tráfico postal y mensajería acelerada dentro del país. Con esta investigación, se busca explicar cuáles son los procedimientos para el régimen de tráfico postal y Courier dentro del país, y de esta manera, llegar a un conocimiento adecuado. Se espera obtener información de calidad que aporte a la construcción nuevas nociones respecto al fenómeno abordado. Ya que, el conocimiento generado tiene el potencial de influir en la toma de decisiones fundamentadas y en la formulación de políticas efectivas que beneficien tanto al desarrollo del comercio internacional como al crecimiento económico del país.

PALABRAS CLAVES: Courier, Mensajería acelerada, Procedimientos, Régimen aduanero, Tráfico postal.

ABSTRACT

The aim of this research is to define the application of the postal traffic and expedited courier or Courier regime in Ecuador, by means of a technical manual. This initiative arises in a context in which international trade and global connection are fundamental, and the rapid dissemination of products and services requires an efficient and precise customs administration. The methodology adopts a qualitative, descriptive approach, with the intention of describing the most important aspects, particularities and elements of the object of study. This will allow a detailed and comprehensive approach to the different aspects, particularities and essential elements related to postal and courier traffic in the Ecuadorian context. Through this approach, the aim is to analyse in detail the existing procedures, regulations and challenges in this area. This research will be carried out through the review of scientific literature in indexed journals, with the aim of finding out what procedures have to be followed to avoid problems of postal traffic and expedited courier services within the country. The aim of this research is to explain the procedures for the postal and courier traffic regime within the country, and in this way, to reach an adequate knowledge. It is expected to obtain quality information that contributes to the construction of new notions regarding the phenomenon addressed. The knowledge generated has the potential to influence informed decision-making and the formulation of effective policies that will benefit both the development of international trade and the economic growth of the country.

KEYWORDS: Courier, Expedited messaging, Procedures, Customs regime, Postal traffic.

ÍNDICE GENERAL

REPORTE DE SIMILITUD	¡Error! Marcador no definido.
CESIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN.....	¡Error! Marcador no definido.
DEDICATORIA	IV
AGRADECIMIENTO	V
RESUMEN	VIII
ABSTRACT.....	IX
ÍNDICE GENERAL	X
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO Y CONCEPTUALIZACIÓN DEL OBJETIVO DE ESTUDIO	3
1.1. Antecedentes históricos.....	3
1.2. Antecedentes conceptuales.....	8
1.2.1 El tráfico postal internacional.....	8
1.2.2. Régimen aduanero	13
1.2.3. Regímenes de importación	15
1.2.4 Documentos requeridos en una importación	18
1.2.5. Régimen de exportación	19
1.2.6. Régimen de tráfico postal y mensajería acelerada o courier	20
1.2.6.1 Tráfico postal.....	20
1.2.6.2 Mensajería acelerada o courier	20
1.3. Antecedentes referenciales	23
1.4. Antecedentes contextuales	25
CAPÍTULO II. METODOLOGÍA	27
2.1. Tipo de investigación	27
2.3. Instrumento de investigación	28
2.4. Población y muestra	28

2.5. Métodos teóricos	29
2.6. Métodos empíricos	29
CAPÍTULO 3. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS	31
3.1 Fundamentación teórica para la investigación explicativa- transformadora.....	31
3.2 Propuesta Integrado.....	32
Manual Técnico.....	32
Introducción.....	32
Propósito del manual	32
Descripción general de los regímenes	32
Importancia de la regulación	32
Sección I: Marco legal y regulatorio	33
Leyes y normativas.....	33
Autoridades y organismos	34
Requisitos legales	35
Requisitos físicos y técnicos para la zona secundaria.	36
Requisitos para el personal de operaciones de la empresa de mensajería acelerada.	37
Sección II: Definiciones y conceptos clave	37
Conceptos y términos clave.....	37
Sección III: Requisitos operativos.....	39
Normas de seguridad	39
Embalaje y etiquetado	40
Carga peligrosa.....	40
Sección IV: Seguimiento y localización.....	40
Sistemas de seguimiento.....	40
Acceso de los clientes.....	41
Sección V: Tarifas y facturación	41

Fijación de tarifas	41
Métodos de facturación	41
Sección VI: Responsabilidad y reclamaciones	42
Responsabilidad del envío	42
Sección VII: Cumplimiento de la normativa medioambiental	42
Aspectos medioambientales	42
Sección VIII: Innovaciones tecnológicas y futuro del sector	42
Tendencias tecnológicas	42
Integración tecnológica	43
Adaptarse al futuro	43
Encuesta	43
Análisis de la encuesta	50
Evaluación del aporte práctico por parte de los expertos en comercio exterior	51
CAPÍTULO 4 ANÁLISIS DE RESULTADOS	56
Análisis de la evaluación de los especialistas	56
Análisis de los resultados obtenidos	57
CONCLUSIONES	60
RECOMENDACIONES	62
Referencias	63

Índice de tablas

Tabla 1	11
Tabla 2	17
Tabla 3	21

Índice de Figuras

Figura 1 Uso del régimen de tráfico postal.....	43
Figura 2 Frecuencia de uso	44
Figura 3 Tipos de artículos	45
Figura 4 Problema o dificultad con el régimen.....	45
Figura 5 Experiencia positiva o negativa.....	46
Figura 6 El régimen cumple con las necesidades	47
Figura 7 Cumple con las normativas y regulaciones	47
Figura 8 Normativas y regulaciones que deben cumplir	48
Figura 9 Dificultad u obstáculo	49
Figura 10 Desafíos específicos	49
Figura 11 Valoración de la concepción teórica y práctica del manual técnico.....	51
Figura 12 Valoración de la concepción estructural y metodológica del manual técnico	52
Figura 13 Valoración de los diferentes puntos de la estructura declaradas en el manual técnico.....	52
Figura 14 Valoración del desarrollo del manual técnico	53
Figura 15 Pertinencia de la teoría propuesta en el manual técnico.....	53
Figura 16 Nivel de factibilidad que tiene el manual técnico	54
Figura 17 Inconveniente al aplicar el manual técnico	54
Figura 18 Contribución que aportaría el manual técnico dentro del régimen de tráfico postal.....	55
Figura 19 Contribución del manual técnico propuesto.....	55

GLOSARIO

SENAE: Servicio de Nacional de Aduanas del Ecuador

OIC: Organización Internacional del Comercio

GATT: Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio

TLCAN: Tratado de Libre Comercio de América del Norte

OMC: Organización Mundial del Comercio

OMA: Organización Mundial de Aduanas

CAN: Comunidad Andina

COPCI: Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

EMS: Servicio de Correo Exprés

INTRODUCCIÓN

Desde su origen, el comercio internacional ha sido el mismo, ya que ha permanecido inalterado desde la época del trueque hasta nuestros días: un comprador, un vendedor, un producto y un precio. Desde la década de 1980 se han producido cambios significativos en la actividad comercial internacional, que han traído consigo nuevos métodos de comercialización. Como consecuencia, se han producido cambios considerables en los atributos de los productos, que han pasado a ser de mayor calidad, con mayor valor añadido y más atractivos para los distintos mercados (Rodríguez, 2021).

Se sostiene que con el desarrollo del comercio internacional todos los países se beneficiarán mutuamente con mayor o menor medida, es decir el comercio se desarrolla internamente en cada país, y a través del comercio de exportación hacia otros países, con la evolución del comercio mundial se han ido estableciendo las organizaciones mundiales destinadas a promover las exportaciones por lo cual se ha tenido que apoyar y desarrollar sistemas de políticas comerciales, fiscales, y arancelarias como instrumentos de política económica que interactúan entre sí, con la finalidad de llevar a cabo programas destinados a generar divisas que permiten acumulación de riquezas.

Las mercancías están sujetas a recategorización siempre y cuando no cumplan con lo delimitado en peso, valor y naturaleza, a través de una solicitud respectivamente justificada por parte de la empresa de Courier. Según Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones (2019), en el art. 37 menciona que, toda mercancía está sujeta a un control aduanero previo a su ingreso durante su permanencia en zona primaria o con posterioridad a su salida.

El problema al que se enfrenta Ecuador es la aplicación con éxito del reglamento de tráfico postal y el régimen de mensajería acelerada. Esta dificultad se ve agravada por dos factores principales. En primer lugar, existe una falta de entendimiento bien documentada entre las partes implicadas respecto a la aplicación de estos regímenes. Tanto las empresas de mensajería como los funcionarios de aduanas y los usuarios carecen de información clara y actualizada sobre los procesos, normas y requisitos esenciales para su correcta utilización. Esta falta de información provoca confusión, errores e impedimentos para la circulación fluida y segura de comunicaciones y mercancías a escala nacional y mundial. En segundo lugar, otro obstáculo es la falta de capacidad para aplicar con éxito estos regímenes. Unas infraestructuras logísticas deficientes, unos procesos aduaneros anticuados, la escasez de empleados cualificados y las restricciones técnicas pueden

dificultar la capacidad del país para gestionar el tránsito y la entrega de los envíos. Estas limitaciones repercuten gravemente en la rapidez y fiabilidad de los servicios de mensajería y tráfico postal, reduciendo la competitividad de Ecuador en el comercio internacional y afectando al crecimiento económico.

El buen funcionamiento del régimen de tráfico postal y del régimen de mensajería acelerada de Ecuador es fundamental para el desarrollo económico del país y su integración en el comercio internacional. Optimizar el funcionamiento de estos regímenes se convierte en un aspecto vital para la competitividad y el crecimiento de Ecuador en el mercado internacional en un entorno globalizado, donde la rapidez y la seguridad en las transacciones son esenciales.

El objetivo principal de esta investigación es impulsar la aplicación del régimen de tráfico postal y el régimen de mensajería acelerada o Courier en el Ecuador en el 2023, mediante un manual técnico. Este estudio pretende aportar ideas tangibles y pertinentes para mejorar la operatividad de las redes de tráfico postal y mensajería acelerada de Ecuador. Las conclusiones y sugerencias del estudio pueden ser utilizadas por funcionarios gubernamentales, empresas del sector y otras partes interesadas para tomar decisiones fundamentadas y aplicar políticas que mejoren el comercio y la economía del país. La singularidad y la innovación científica de la investigación se derivan de su especial atención a las circunstancias de Ecuador en 2023 y su recomendación de un manual técnico que resuelva a fondo las dificultades encontradas. Además, pretende ofrecer recomendaciones actuales y pertinentes que se adapten a las necesidades y condiciones particulares del país.

El diseño de este estudio tendrá de metodologías cualitativas y cuantitativas. Se realizará una evaluación exhaustiva de la bibliografía sobre tráfico postal y redes de mensajería acelerada, así como de la legislación nacional e internacional vigente. Además, se realizarán encuestas a los principales agentes del sector en la importación de electrodomésticos. El manual técnico resultante proporcionará un análisis completo de la situación existente, sugerencias de mejora y recomendaciones prácticas para la aplicación efectiva de los regímenes de tráfico postal y mensajería acelerada en Ecuador para 2023. La hipótesis es, si se implementa un manual técnico para el uso del régimen aduanero ecuatoriano, entonces se logra la correcta aplicación del régimen de tráfico postal y el régimen de mensajería acelerada o Courier en el Ecuador en el 2023.

El trabajo de investigación está estructurado en 4 secciones; la primera sección será la introductoria, luego la sección dos tratara del diseño teórico, la tercera se verán los resultados y por último el presupuesto de la investigación.

CAPÍTULO I. DIAGNÓSTICO Y CONCEPTUALIZACIÓN DEL OBJETIVO DE ESTUDIO

1.1. Antecedentes históricos

El comercio internacional ha pasado por varias etapas a lo largo de la historia en busca de un organismo regulador que aportara transparencia y justicia entre los países. Tras el colapso del comercio en los años 30, en el siglo XX se creó la Organización Internacional del Comercio (OIC) en virtud de la Carta de La Habana, pero fracasó por falta de ratificación del Congreso estadounidense. Esto dio lugar a la creación del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1947, que liberalizó gradualmente el comercio multilateral mediante las secciones de "nación más favorecida" y "reciprocidad de los acuerdos". El GATT creó las leyes comerciales hasta la década de 1980.

Desde entonces han evolucionado poderosos marcos regionales como la Comunidad Económica Europea (actual Unión Europea) y el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que han cambiado el comercio mundial. Estas alianzas regionales muestran la historia de la regulación del comercio, dando lugar a la formación de zonas económicas unificadas y a la redefinición de la política comercial. Esta transformación sigue repercutiendo en la política mundial, obligando a los países a sopesar sus propios intereses frente a los beneficios de la integración económica conjunta.

La creación de la Organización Mundial del Comercio (OMC) marcó un hito en la regulación del comercio mundial. Una de sus funciones clave era minimizar las desviaciones económicas creadas por los bloques regionales, sirviendo de foro de debate para disminuir las barreras comerciales y garantizar la justicia para todos los Estados miembros.

Esto amplió la idea de política comercial, que hasta entonces se había limitado a aranceles y controles fronterizos. El comercio exterior evolucionó para incluir no sólo la circulación de productos a través de las fronteras, sino también de personas, servicios y dinero. Este cambio desplazó el centro de atención de problemas tradicionales como la creación de empleo, las políticas agrícolas e industriales y las políticas de desarrollo a preocupaciones contemporáneas como los derechos laborales, la política medioambiental, la protección

de los consumidores, la responsabilidad social de las empresas e incluso las políticas comunitarias (Graig, 2013).

En este contexto, Ecuador decidió adherirse a la OMC en 1995, alineando su política comercial con los objetivos fundamentales de la organización. Estos principios incluyen la apertura de fronteras, la defensa del principio de nación más favorecida (NMF) y el trato no discriminatorio de los miembros, así como el compromiso de transparencia en las operaciones. Cabe señalar que la Comunidad Andina (CAN) define la frase "control aduanero", haciendo hincapié en su papel en la ejecución de la legislación aduanera y otras normativas de su competencia.

La intención de Ecuador de adherirse a la OMC como miembro de pleno derecho demuestra su compromiso con una política comercial abierta y transparente de acuerdo con las normas mundiales. La adhesión de Ecuador a la OMC le impone algunos requisitos, lo que le permite ajustarse a las normas comerciales internacionales y crear unas condiciones equitativas en la economía mundial. Este paso demuestra la determinación de Ecuador de comprometerse con la comunidad mundial de manera responsable y mutuamente beneficiosa, al tiempo que contribuye a los objetivos más amplios de la Comunidad Andina de cooperación regional y facilitación del comercio.

El control aduanero en Ecuador está administrado por el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), especialmente el Libro V. Este marco legislativo define las leyes que regulan las conexiones entre el gobierno ecuatoriano y las personas o compañías involucradas en actividades que están directa o indirectamente relacionadas con el comercio internacional de mercancías. El Control Aduanero es descrito en el Artículo 2 de esta ley como "el conjunto de medidas aplicadas por la Autoridad Aduanera". El objetivo fundamental de estos procedimientos es garantizar el cumplimiento de la legislación que compete a las aduanas y la conformidad de los diversos operadores del comercio internacional (De la Cruz & Rosales, 2016).

Esta descripción pone de relieve el papel vital de las aduanas en la supervisión de una amplia gama de factores relacionados con el comercio internacional, incluidas las importaciones, las exportaciones y otras operaciones conexas.

La amplitud de esta norma subraya la importancia de una aplicación y una cooperación eficaces de las aduanas para proporcionar un entorno comercial ágil y transparente. Las aduanas desempeñan un papel fundamental a la hora de garantizar un sistema de comercio justo y eficiente en Ecuador, regulando el cumplimiento de la normativa pertinente por parte de los distintos operadores del comercio internacional. Además, el énfasis en el

cumplimiento indica el compromiso de Ecuador con los principios del comercio internacional, así como su intención de construir un entorno adecuado tanto para la participación en el comercio mundial como para la preservación de los intereses nacionales.

La creación de la Primera Asamblea Constituyente en Riobamba en 1830 marcó el inicio de una nueva era para Ecuador. Junto con este cambio, se construyeron los cimientos de la administración aduanera ecuatoriana. Un documento que describe las principales actividades en varias legislaciones capta el espíritu de las aduanas ecuatorianas durante este período crítico.

La temprana constitución ecuatoriana estableció la independencia de los departamentos de Azuay, Guayas y Quito. Estas áreas se unieron como una entidad unida, reflejando el carácter diversificado y entretejido del país.

La Real Administración de Aduanas e Impuestos de Guayaquil data de 1778, cuando se formó bajo la dirección de Don José Garca de León y Pizarro, visitador y presidente de la Audiencia de Quito. Esta continuidad histórica enfatiza el impacto de las prácticas aduaneras coloniales que han sobrevivido en la era de la República, sirviendo como un vínculo físico con el pasado.

Acontecimientos significativos de la historia de Ecuador han desempeñado un papel crucial en el desarrollo de los procedimientos aduaneros, demostrando un enorme avance en esta materia. El programa "Despacho Express de Consignaciones", por ejemplo, fue compatible con las normas de la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y el Memorando de Cancún. Esta iniciativa pretende agilizar los procedimientos aduaneros de exportación y mejorar la eficacia de las operaciones de carga y expedición, especialmente en los aeropuertos internacionales de UIO y GYE. A pesar de la finalización del proyecto, varias partes del proceso de carga y despacho siguen siendo semimanuales, lo que indica futuros obstáculos para alcanzar la automatización y racionalización totales (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE), 2022).

El crecimiento de la administración aduanera de Ecuador, desde la formación de la República hasta los actuales programas de eficiencia, muestra la dedicación del país a cambiar y mejorar sus operaciones aduaneras. A medida que el país crece, se esfuerza por encontrar un equilibrio entre la conservación de las tradiciones históricas y la adopción de los avances tecnológicos en el comercio internacional y la gestión aduanera (Cardoso, 2021).

La Ley Orgánica de Aduanas fue establecida por el Decreto No. 164, el cual fue codificado y publicado en el Registro Oficial el 20 de septiembre de 1947. La Sección de Resguardo, que estaba a cargo de la policía aduanera dependiente de las Administraciones de Aduanas, fue incluida en este amplio acto (SENAE, 2021).

El personal uniformado fue reconocido legalmente como Cuerpo de Resguardo en el artículo 493 de la Ley Orgánica de Aduanas, con la misión especial de vigilancia y protección de fronteras, funcionando en una estructura de tipo militar. El artículo 164 estableció ciertas restricciones que controlan la actividad de esta entidad.

Entre marzo y julio de 1963, se produjo un hito notable con la graduación de la primera promoción de Policías Aduaneros de su entrenamiento en el cuartel Eplicachima de Quito. La Policía Militar Aduanera convencional se formó cuando esta nueva organización asumió la responsabilidad, el armamento, el equipo y las funciones que antes controlaba la Guardia de Aduanas. Como reacción a este cambio, se aprobó la primera Ley Orgánica de la Policía Aduanera del Ecuador, mediante el Decreto No. 360, que fue publicado en el Registro Oficial No. 712. Esta ley busca profesionalizar y despolitizar al cuerpo, otorgándole autonomía de planificación y operación para el buen cumplimiento de sus obligaciones.

Este avance demuestra la determinación de Ecuador de construir una autoridad aduanera bien estructurada y eficaz. La fundación de la Policía Aduanera significó una transición fundamental, permitiéndole actuar con libertad, profesionalismo y con el claro objetivo de cumplir adecuadamente con su trabajo. La evolución de la Sección del Resguardo a la Policía Aduanera contemporánea y profesionalizada ha contribuido a la aplicación de las normas aduaneras y a la seguridad fronteriza en Ecuador, funcionando como un componente crucial en la estructura general de la administración aduanera del país.

En julio de 1972, la Policía de Aduanas fue objeto de una reforma considerable, que dio lugar a la adopción de la Ley Orgánica de la Policía de Aduanas y la Ley de Personal de la Policía de Aduanas. Esta reestructuración pretendía cumplir una serie de objetivos esenciales, entre ellos la formación de una estructura de mando unificada y centralizada, la profesionalización del cuerpo y la garantía de estabilidad para su personal. Además, estas medidas proporcionaron personal permanente, lo que mejoró la eficacia con la que llevaba a cabo su función principal, especialmente en la lucha contra el contrabando.

Posteriormente, se promulgó la Ley No. 04, conocida como "Ley Orgánica de Aduanas", la cual fue publicada formalmente en el Registro Oficial No. 396. Esta ley supuso un cambio significativo al desmilitarizar la Policía Militar de Aduanas. Esta transición

desencadenó un amplio proceso de reorganización que incluyó la fusión de algunos de sus miembros en el recién creado Servicio de Vigilancia Aduanera. Esta unidad especializada, dependiente de la Dirección Nacional de Aduanas, representa un cambio sustancial en las tácticas de fiscalización aduanera (SENAE, 2021).

Estas iniciativas legislativas indican la dedicación de Ecuador a mejorar la administración aduanera, responder a las condiciones cambiantes y optimizar la eficacia de sus autoridades encargadas de hacer cumplir la ley. La transformación del Servicio de Vigilancia Aduanera de una entidad militarizada a una unidad de vigilancia especializada refleja un enfoque estratégico que alinea el Servicio de Vigilancia Aduanera con objetivos modernos, manteniendo al mismo tiempo su papel integral en la salvaguardia de los intereses nacionales, en particular en la lucha contra el contrabando y otras actividades ilegales. Esta evolución continua demuestra el compromiso de Ecuador con el desarrollo de un sistema aduanero simplificado y eficaz que garantice el cumplimiento de las normas y reglamentos, al tiempo que fomente un comercio eficiente y la seguridad fronteriza.

La importación y exportación de mercancías requiere una logística excelente en el mundo del comercio internacional. Las empresas de mensajería desempeñan un papel importante a la hora de facilitar la adquisición de servicios tanto para uso personal como profesional, prestando servicio a consumidores de todo el mundo. Estas plataformas de mensajería han crecido en respuesta a las mejoras tecnológicas, concentrándose en una entrega más rápida de los productos y manteniendo al mismo tiempo la calidad de las cosas mediante acuerdos de garantía.

Ecuador fundó su Administración de Correos el 2 de mayo de 1831, con Quito como centro central y Guayaquil y Cuenca como importantes administradores de distrito. En sus inicios, la Administración de Correos prestaba servicios esenciales como el correo ordinario, los telegramas, los paquetes y la gestión de los buzones postales. Esto se hacía con un equipo reducido, según las necesidades de la época.

Correos del Ecuador ha crecido significativamente desde entonces, empleando a 1.813 trabajadores en todo el país. La organización ofrece una cartera diversificada de aproximadamente 70 artículos y servicios a los residentes. Entre estos servicios se encuentran EMS (Servicio de Correo Exprés), Exporta Fácil (un servicio simplificado de exportación), Club Correos y Correogiros. Esta amplia gama de servicios demuestra la dedicación de Correos del Ecuador para atender las diferentes demandas de sus clientes. Por último, los servicios de mensajería se han convertido en vitales en el comercio internacional, y Correos del Ecuador es un ejemplo perfecto de servicio postal

contemporáneo. Ha ampliado sus servicios para satisfacer las necesidades actuales del comercio local e internacional. Correos del Ecuador, mediante la prestación de una amplia gama de servicios y el empleo de expertos dedicados, desempeña un papel fundamental en el apoyo a las redes de comercio y comunicación del país, contribuyendo así al crecimiento económico y a la conectividad.

Las estadísticas del Banco Central del Ecuador para 2022 muestran un aumento considerable de las importaciones a través de los servicios postales y de mensajería urgente internacionales, con un notable valor FOB de más de 281 millones de USD en 2021 y un sorprendente valor de 136 millones de USD de enero a mayo de 2022. Cabe destacar que la Resolución No. 006-2021 del Comité de Comercio Exterior (COMEX) fue fundamental para impulsar esta expansión. Esta resolución, que se publicó en junio de 2021, suprimió el gravamen especial de 42 USD para la partida 9807.10.30.00, que se refiere a los envíos importados bajo la categoría B, comúnmente conocida como el método 4X4.

Además, la resolución levantó el tope cuantitativo de importación, impulsando el ya favorable clima comercial. Estos ajustes se tradujeron en una disminución significativa de los gastos que conlleva la importación de productos bajo el sistema de la categoría B, lo que se tradujo en un importante aumento de las compras internacionales.

Esta evidente influencia pone de relieve la importancia de la política comercial a la hora de configurar la dinámica del comercio internacional y afectar a los patrones de importación. El gobierno ha impulsado eficazmente las compras en el extranjero, aumentando la actividad económica y ampliando las alternativas de consumo al eliminar ciertos impuestos y limitaciones a la importación.

Por último, el significativo aumento de las importaciones, sobre todo en el sistema de categoría B, demuestra la clara relación entre unas políticas comerciales bien diseñadas y su efecto favorable en los flujos comerciales internacionales. Los esfuerzos proactivos del Comité de Comercio Exterior no sólo han reducido los precios, sino que también han facilitado una mayor gama de bienes importados, demostrando el papel fundamental de las políticas comerciales en la mejora del panorama comercial del país y el fomento del progreso económico.

1.2. Antecedentes conceptuales

1.2.1 El tráfico postal internacional

Según Rivera y Chilán (2019), el panorama de los servicios de mensajería en Ecuador se caracteriza por contar con varias agencias encargadas de permitir el transporte mundial

de mercancías y envíos por transporte aéreo. Estas entidades siempre se están adaptando para cumplir con los métodos, impuestos y tarifas exigidos por el Estado. El objetivo es mejorar sus servicios intentando adaptarse a las demandas de los consumidores que intentan transportar mercancías a través de numerosas categorías especificadas por la oficina nacional de aduanas de Ecuador.

Según SENAÉ (2019), la idea de los servicios de mensajería en Ecuador incluye la entrega de mercancías y paquetes, ya sea a través del operador público oficial del servicio postal de Ecuador o a través de una Empresa de Mensajería designada. Este servicio está disponible para envíos con un valor inferior al definido en el Reglamento. Dichas cargas están sujetas a requisitos simplificados, según lo determine la Aduana de Ecuador. Es fundamental recordar que cualquier envío que supere el límite establecido está sujeto a procedimientos aduaneros adicionales.

Por último, el sector de la mensajería de Ecuador es dinámico, y muchas organizaciones intentan adaptarse a los criterios siempre cambiantes impuestos por la legislación aduanera estatal y nacional. El gobierno intenta apoyar un comercio eficiente agilizando los procedimientos para los envíos por debajo de un determinado nivel de valor, al tiempo que garantiza que los envíos que superan este límite se ajustan a las leyes aduaneras rigurosas. Este método promueve un entorno comercial equilibrado que beneficia tanto a las empresas como a los consumidores, respetando al mismo tiempo los requisitos normativos.

Según (Riera, 2018), los inicios del servicio postal se remontan a los siglos XVII y XVIII, cuando los países intercambiaban cartas, lo que en un principio fue supervisado por tratados internacionales. Sin embargo, a medida que avanzaba el siglo XIX, la complejidad de estos acuerdos dificultaba el transporte eficaz de mercancías, lo que impulsó la investigación de numerosas propuestas para simplificar el sistema. En particular, Sir Rowland Hill presentó una estrategia innovadora, adoptando tamaños uniformes para las cartas y el sello postal como marca de identidad.

Vallejo Meja (2007) profundiza en esta tendencia histórica destacando una ocasión crítica en 1863, cuando el general Montgomery Blair negoció acuerdos fundamentales entre la administración postal de Estados Unidos y delegaciones de naciones europeas. Estos acuerdos sentaron las bases para el desarrollo de tratados postales destinados a crear un funcionamiento más uniforme y eficiente. Posteriormente, el 15 de septiembre de 1874, Heinrich Von Stephan desempeñó un papel decisivo en el establecimiento de un sistema

postal mundial, proporcionando una base legislativa para los servicios postales en todo el mundo.

Por último, el crecimiento histórico del servicio postal, distinguido por la visión y las iniciativas de personas como Sir Rowland Hill, el general Montgomery Blair y Heinrich Von Stephan, pone de relieve la importancia de la uniformidad, la colaboración y un sistema normativo único. Estas iniciativas han tenido un impacto considerable en el sistema postal actual, permitiendo el intercambio eficiente de correo y mercancías en todo el mundo, beneficiando a las personas, las empresas y el comercio internacional.

Tras el Tratado de Berna, varios países se unieron para formar la Unión Postal General, que más tarde evolucionó hasta convertirse en la Unión Postal Universal (UPU). El 1 de julio de 1948, la UPU fue designada como organismo especializado de las Naciones Unidas como resultado de este trascendental avance. Según Rivera y Chilán (2019), la UPU aumentó su alcance a lo largo del tiempo al combinarse con otros programas como el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

A escala mundial, la UPU ha formado alianzas con organizaciones como la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Banco Mundial, la Organización Mundial de Aduanas (OMA) y la Organización de Transporte Aéreo Internacional (IATA) para facilitar la circulación del correo (Rivera y Chilán, 2019).

Estos esfuerzos de colaboración dieron como resultado la propuesta de la UPU de "Internacionalización para la simplificación y armonización de los procedimientos aduaneros" en Kioto en 1999. El objetivo fundamental de este proyecto era promover acuerdos internacionales y mejorar la eficiencia y el dinamismo de las operaciones aduaneras internacionales. Además, se han puesto en marcha proyectos de cooperación entre la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), con el objetivo de integrar las exportaciones a través de envíos postales, lo que ayudará a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME). Varios países sudamericanos, entre ellos Ecuador, participan activamente en este esfuerzo (García, 2020).

Por último, el papel vital de la UPU en el desarrollo de la cooperación internacional y la simplificación de los procesos aduaneros queda demostrado por sus relaciones con varias

organizaciones y su influencia en la dinámica comercial. Las iniciativas para integrar los envíos postales en beneficio económico de las MIPYMES ponen de manifiesto la determinación de los gobiernos, en particular de Ecuador, para mejorar la facilitación del comercio, promover el crecimiento económico y construir un sistema postal mundial más vinculado.

UNASUR combinó hábilmente el concepto de fusión de los envíos postales con la "Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana" (IRSA). Esta iniciativa se encarga de supervisar las iniciativas de desarrollo destinadas a promover la integración económica entre los países miembros. A pesar del esfuerzo de colaboración, los logros del proyecto han diferido ya que cada nación seleccionó su propio mecanismo de envío postal. En la situación de Ecuador, se adoptó una estrategia proactiva que dio como resultado el establecimiento del marco de "transporte expreso y servicios postales" (Rivera y Chilán, 2019).

Según (Gil, 2018), la convergencia de los servicios expresos y postales ha dado lugar al establecimiento de tres sectores comerciales clave con ramificaciones globales: los segmentos de mensajería, expreso y paquetería. Estos componentes han cambiado el entorno logístico global, facilitando el movimiento eficiente de mercancías y proporcionando una conectividad sin fisuras entre las naciones.

Por último, la asociación entre UNASUR, el proyecto IRSA y las iniciativas proactivas de naciones individuales como Ecuador demuestran un esfuerzo coordinado para explotar el potencial de los servicios postales integrados para el crecimiento económico y el desarrollo regional. La segmentación del sector postal y logístico en diversos segmentos empresariales pone de relieve la adaptabilidad y la innovación que impulsan la industria postal y logística moderna. Esta convergencia de iniciativas internacionales, ayudada por modelos empresariales emergentes, tiene el potencial de mejorar el comercio, conectar las economías e impulsar el crecimiento de los países miembros en el contexto de la integración regional.

Tabla 1

Los tres segmentos del mercado del transporte urgente

	Courier	Exprés	Paquetería
Tamaño del objeto transportado	Documentación y pequeña paquetería	Paquetes normalmente	Paquetes de bajo peso y con tamaños muy estandarizados

	(1,5 kilogramos de media)	superiores a los 31,5 kilogramos	
Calor del objeto transportado	Alto	Alto	Medio
Tiempo de entrega	En el mismo día (para envíos nacionales)	Tiempos garantizados 24-48 horas	Tiempos garantizados 48-72 horas
Alcance geográfico del servicio	Nacional e internacional	Nacional e internacional	Nacional
Control del envío	Personal	A través de una red global	Sistematizado e individual
Adaptabilidad a la demanda	Elevada	Media	Baja
Ventaja competitiva	Supervisión personal y fiabilidad en el envío	Rapidez y fiabilidad	y Estandarización y precios competitivos

Nota. Tomado del informe de la Comisión Nacional de los mercados y la competencia (CNMC) (2016).

Según Forbes (2016), la aceptación de las empresas tecnológicas en el mercado latinoamericano es fuerte, debido a sus servicios integrales de información, ofertas de productos superiores y servicios financieros accesibles. Las revistas financieras han reconocido el creciente efecto del comercio electrónico, pronosticando un crecimiento considerable de las operaciones aduaneras en los próximos años.

En Ecuador, los consumidores prefieren los servicios de mensajería de organizaciones reconocidas por ofrecer entregas rápidas y fiables. Las empresas privadas suelen tener éxito en este ámbito, ya que los servicios del servicio postal estatal ecuatoriano son notoriamente lentos. Curiosamente, a pesar de los largos periodos de espera (normalmente de dos a tres meses), algunos clientes, sobre todo los que compran por Internet, prefieren el servicio estatal. Esta elección podría estar influida por características como la familiaridad, la confianza o una mezcla de ambas (Rivera y Chilán, 2019).

Finalmente, la convergencia de negocios tecnológicos y la expansión exponencial del comercio electrónico están alterando el escenario logístico latinoamericano. En Ecuador es palpable el atractivo de los servicios de entrega rápidos y confiables, prestados en su

mayoría por empresas privadas de mensajería. Este fenómeno subraya la importancia de una logística fiable para mejorar la satisfacción del cliente y, aunque el ritmo de entrega de las empresas estatales se queda atrás, atrae a los consumidores que valoran otros aspectos del servicio. A medida que evolucione el mercado, cuestiones como la rapidez, la confianza y la comodidad serán cada vez más importantes a la hora de definir las opciones de los consumidores en el siempre cambiante mundo de los servicios de mensajería.

1.2.2. Régimen aduanero

Un proceso aduanero, tal como lo define el Reglamento del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (2021), es un tratamiento especial que se aplica a las mercancías con base en la legislación aduanera vigente, iniciado por el declarante. En esencia, estos procesos actúan como mecanismos que determinan el destino de los productos sujetos a control aduanero, dirigidos por las condiciones impuestas por los importadores y exportadores para su ingreso o salida del territorio nacional.

Es fundamental tener en cuenta que a todos los artículos que participan en el comercio internacional, ya sean importados o exportados, se les debe asignar un proceso aduanero adecuado en función de su uso previsto y su destino dentro del territorio nacional o extranjero. Es importante destacar que a cada operación aduanera se le asigna un identificador único, lo que simplifica la identificación en los procedimientos administrativos y mejora la eficiencia y la rendición de cuentas.

Los regímenes aduaneros, según el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (2014), se dividen en varias categorías, cada una de las cuales representa un manejo único de los productos cuando ingresan o salen del territorio nacional. Estas categorías incluyen: 1) regímenes de importación, que regulan los productos que ingresan a la nación; 2) regímenes de exportación, que gestionan las mercancías que salen del país; 3) regímenes excepcionales, que regulan las instancias extraordinarias; y 4) otros regímenes aduaneros, que abarcan otras disposiciones especializadas.

Por último, la clasificación y administración minuciosas de los procesos aduaneros definidos por las normas desempeñan un papel fundamental a la hora de determinar la circulación de productos a través de las fronteras. Al clasificar los regímenes aduaneros en función de su tratamiento y finalidad, se construye un marco completo para gestionar con éxito el comercio internacional, garantizando el cumplimiento de las normas al tiempo que se adaptan las exigencias y eventualidades individuales. Esta estrategia

metódica mejora la transparencia y funcionalidad de las aduanas, favoreciendo un entorno comercial equilibrado y eficiente.

En el vertiginoso mundo del comercio internacional, la participación de un país en la globalización, la apertura de los mercados extranjeros y la búsqueda de competitividad están inextricablemente ligadas a la ejecución rigurosa de las políticas comerciales y a la mejora continua de los procesos. El comercio internacional incluye tanto productos como servicios, mostrando un punto de vista dual que influye sustancialmente en el entorno económico de un país.

La corriente importadora, según Gómez & Ramirez (2017), incluye todos los productos y servicios obtenidos por un país o zona de fuentes externas y destinados a la distribución local. Esto indica que las importaciones ayudan a un país a tener acceso a una variedad más amplia de artículos y servicios extranjeros, mejorando el consumo interno y funcionando frecuentemente como un estímulo para el crecimiento económico.

SENAE (2018), por su parte, define las exportaciones como el régimen aduanero que permite la salida definitiva de mercancías del territorio aduanero nacional, ya sea para circulación internacional o a Zonas Especiales de Desarrollo Económico, todo ello regido por la normativa legal vigente. Esto pone de relieve un aspecto importante de la estrategia económica de un país, ya que las exportaciones no sólo promueven la diversificación y el desarrollo económico, sino que también ayudan a la posición mundial del país al participar en la cadena de valor global.

En conclusión, la estructura interconectada de importaciones y exportaciones dentro del comercio internacional pone de relieve los complejos procesos que las naciones deben negociar para alcanzar vitalidad económica e importancia mundial. Las importaciones se gestionan estratégicamente para garantizar el acceso a una amplia gama de productos y servicios, mientras que las exportaciones son fundamentales para aumentar la competitividad económica y participar con éxito en la escena económica mundial. Los países pueden cosechar las ventajas de un mundo globalizado al tiempo que mejoran su propio desarrollo económico y su capacidad de recuperación equilibrando cuidadosamente estas dos corrientes.

El control aduanero es una actividad multidimensional que incluye la entrada y salida de mercancías dentro del territorio nacional, así como su transporte, almacenamiento y transferencias hacia y desde las zonas especiales de desarrollo económico (ZEDE), todo ello estrechamente vigilado por la administración aduanera. Este control se realiza metódicamente en tres fases diferenciadas, todas ellas de acuerdo con la normativa

internacional establecida: control previo, control inmediato y control posterior. El principal objetivo de la autoridad aduanera es imponer el estricto respeto de la normativa haciendo que los diversos operadores del comercio internacional y las personas que entran y salen de la jurisdicción aduanera rindan cuentas de sus actividades (Montenegro, 2019). La idea subyacente que impulsa el control aduanero es reforzar las defensas contra las actividades ilícitas que se producen dentro de las fronteras nacionales, protegiendo en última instancia los intereses de la industria nacional, los importadores y los exportadores, y fomentando al mismo tiempo un entorno de igualdad de competencia. Sin embargo, se cierne la amenaza del fraude aduanero, que se define como cualquier violación o intento de violación de estas normas. Tales acciones ilegales son delitos que tienen repercusiones negativas al reducir la capacidad productiva de la nación. Esto, a su vez, arroja una sombra sobre la competitividad de la producción local, tanto a nivel nacional como mundial, tal y como estipulan la legislación y las normas aduaneras, así como las directivas nacionales e internacionales.

Por último, el control aduanero es fundamental para proteger la integridad del entorno económico de un país. Las naciones pueden defender sus intereses industriales, permitir una competencia leal y crear un entorno seguro tanto para las empresas locales como para las empresas de comercio internacional aplicando estrictamente las normas y eliminando el fraude aduanero. La dedicación de una nación a la estabilidad económica, la justicia y la competitividad en el mercado mundial queda demostrada por el cuidadoso equilibrio de una regulación aduanera eficaz y su aplicación.

1.2.3. Regímenes de importación

El SENA (la autoridad aduanera de Ecuador) supervisa todo el proceso de importación, participando activamente de principio a fin. Se encarga de calcular y recaudar los impuestos necesarios para el comercio internacional, resolver reclamaciones, recursos y peticiones de las partes interesadas, e incluso perseguir y sancionar las infracciones aduaneras. Este compromiso exhaustivo garantiza que el proceso de importación cumpla los criterios normativos, lo que se traduce en un entorno comercial justo y transparente (Nieto, 2022).

El sistema de importación ecuatoriano exige el cumplimiento de determinadas condiciones establecidas en el COPCI (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones) y sus reglamentos conexos. La primera etapa consiste en determinar el régimen de importación apropiado bajo el cual se importarán los artículos al país. Los regímenes de importación, según la definición de Jaime Mise Herrera (2022), son

diversos procedimientos utilizados cuando las mercancías provienen de fuentes extranjeras y son especificadas por el declarante de conformidad con la legislación aduanera aplicable. Estos regímenes de importación sirven esencialmente como clasificaciones utilizadas por los funcionarios de aduanas para aplicar con éxito las normas relativas a los artículos declarados.

Por último, el SENA (organismo aduanero de Ecuador) actúa como vigilante del proceso de importación, garantizando la correcta recaudación de impuestos, tramitando los recursos y reclamaciones y protegiendo la integridad de los procedimientos aduaneros. Los importadores deben seleccionar el régimen de importación adecuado siguiendo las normas definidas en el COPCI y su Reglamento, lo que permite una entrada organizada y conforme de los productos en Ecuador. La interacción entre el cumplimiento exitoso de la normativa y la gestión vigilante del SENA es fundamental para construir un sistema de importación sólido y transparente que apoye las ambiciones comerciales del país y garantice al mismo tiempo el cumplimiento de la normativa (Mise, 2022).

Los artículos 147 a 153 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI) definen con precisión los distintos regímenes de importación que controlan el ingreso de mercancías al territorio nacional. Estos regímenes incluyen una variedad de categorías que rigen el manejo de los productos importados, asegurando que cumplan con los requisitos aduaneros vigentes. Se describen los siguientes regímenes de importación: 4) reposición en franquicia (régimen 11); 5) depósito aduanero (régimen 70); 6) admisión temporal para perfeccionamiento activo (régimen 21); 7) transformación bajo control aduanero (régimen 72); y 8) depósito especial (régimen 75).

En 2022 se observó un aumento significativo de las importaciones a través del sistema Courier, lo que provocó que el Comité de Comercio Exterior (COMEX) realizara una revisión crítica con respecto a la categoría B. El objetivo de esta acción era proteger el mercado interno y limitar el crecimiento de las ventas informales (Diario La Hora, 2022). La modificación fue aprobada en abril de 2022 mediante la Resolución No. 008-2022, y entró en vigencia el 16 de mayo de 2022. Esta reforma impuso una nueva restricción cuantitativa, limitando el valor FOB (Free on Board) de las exportaciones de la categoría B a USD 1,600 por declarante cada año fiscal (Pleno del COMEX, 2022). Es importante destacar que, a diferencia de la anterior Resolución 023-2014 (Pleno del COMEX, 2014), esta nueva revisión no pone límite a la frecuencia con la que se puede utilizar la categoría B (Pleno del COMEX, 2014).

Por último, los regímenes de importación especificados con precisión en el COPCI son fundamentales para regular la entrada de mercancías en el territorio nacional y garantizar la conformidad con las leyes aduaneras establecidas. El último ajuste del COMEX relativo a las importaciones de la categoría B demuestra el compromiso del Gobierno de preservar un mercado nacional equilibrado y reducir las transacciones informales. Estas medidas regulatorias son fundamentales para establecer la trayectoria del comercio exterior de Ecuador, fomentar la transparencia y garantizar la competitividad económica de la nación.

Ecuador emplea regímenes de importación para garantizar que, cuando las mercancías entran en el país, reciben un trato acorde con el régimen autorizado. Estos regímenes incluyen diversas clasificaciones, algunas de las cuales requieren el pago de impuestos, mientras que otras no.

Al importar un producto, es fundamental examinar tanto el régimen de importación pertinente como la clasificación arancelaria asignada a la mercancía. En palabras llanas, esta categorización equivale a una designación numérica reconocida mundialmente que se aplica a los artículos que entran o salen del país (Mise, 2022). Su objetivo es facilitar la identificación de las mercancías y fijar los impuestos y derechos correspondientes que deben satisfacerse al importarlas.

Finalmente, las normas de importación de Ecuador son fundamentales para establecer el tratamiento exacto que reciben los productos a su ingreso. Al mismo tiempo, conocer la categorización arancelaria de los productos resulta fundamental, ya que actúa como un código normalizado que ayuda a la identificación y tributación de los artículos importados. Este doble conocimiento es fundamental para negociar el complicado terreno del comercio internacional y mantener el cumplimiento de la normativa.

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones COPCI, (COPCI, 2020). Establece tres grandes grupos:

Tabla 2

Regímenes Aduaneros de importación

RÉGIMEN ADUANERO DE IMPORTACIÓN
RÉGIMEN DE IMPORTACIÓN

No están sujetos ni a liberación, ni a suspensión del pago de los impuestos y tributos al comercio exterior que grava la importación de mercancías. Así mismo se sujeta al

cumplimiento de las obligaciones en materia de restricciones o regulaciones no arancelarias y de las formalidades establecidas.

CLASIFICACIÓN

- 1.- Importación para el consumo.
- 2.- Admisión temporal para exportación en el mismo estado.
- 3.- Régimen de admisión temporal para perfeccionamiento activo.
- 4.- Reposición de mercancías con franquicia arancelaria
- 5.- Transformación bajo control aduanero
- 6.- Depósito aduanero.
- 7.- Reimportación en el mismo estado.

OTROS REGIMENES ADUANEROS

Son regímenes especiales aquellos que se caracterizan por ser suspensivos, liberatorios o devolutivos de los tributos aduaneros, según correspondan

CLASIFICACIÓN

- | | |
|------------------------------|------------------------|
| 1.- Devolución condicionada. | 5.- Tránsito aduanero. |
| 2.- Almacenes libres. | 6.- Reembarque. |
| 3.- Almacenes especiales. | 7.- Traslado. |
| 4.- Ferias Internacionales | |

RÉGIMENES DE EXCEPCIÓN

Por sus características están sujetos a regulaciones especiales

CLASIFICACIÓN

- | | |
|-------------------------------------|--|
| 1.- Tráfico Postal. | 4.- Vehículo de uso privado del turista. |
| 2.- Mensajería acelerada o Courier. | 5.- Otros regímenes de excepción. |
| 3.- Tráfico fronterizo. | |

Fuente: (Estrada Heredia, 2016, págs. 180-181)

1.2.4 Documentos requeridos en una importación

Los documentos internacionales son un aspecto integral del proceso de comercio internacional, ya que ayudan a despachar los productos en el país de destino. Estos documentos cumplen los requisitos especiales del país, lo que los convierte en herramientas legales vitales (Moyolema, 2022). Los documentos internacionales contienen una serie de componentes, entre los que se incluyen:

- Nota de pedido o factura proforma: se utiliza como estimación de los costes y detalles de la transacción antes de que se complete.
- Factura comercial: Describe la transacción en detalle, incluyendo precios, cantidades y condiciones de venta.
- Documento de transporte internacional: Este documento contiene información sobre el transporte internacional de productos.
- B/L (Conocimiento de embarque): Documento comercial de envío que detalla el transporte de mercancías y sirve como prueba de entrega.
- AIR WAY BILL: Similar al B/L, excepto para el transporte aéreo.
- Certificado de origen: Este documento identifica la nación de origen de los productos y puede ser necesario para aplicar aranceles preferenciales o restricciones comerciales.
- Otras certificaciones: Pueden incluir certificaciones de calidad u otros papeles que avalen determinadas cualidades del producto.

Por lo tanto, los documentos internacionales son componentes fundamentales del comercio internacional, ya que permiten que los artículos entren legalmente en el país de destino. Estos acuerdos garantizan una administración eficaz y legal de las transacciones comerciales internacionales mediante el cumplimiento de la legislación específica de cada país.

1.2.5. Régimen de exportación

Los regímenes de exportación son instrumentos importantes en el comercio internacional porque regulan las mercancías destinadas a salir del país. Los artículos 154 a 156 del Capítulo VII de los Regímenes Aduaneros, Sección II del COPCI describen estos regímenes en su totalidad.

Entre estos regímenes destacan tres modalidades principales:

La primera es el régimen de Exportación Definitiva (Régimen 40), que se utiliza cuando las mercancías están destinadas a salir permanentemente del país y no serán retornadas en las mismas condiciones.

El segundo, conocido como Exportación Temporal para Reimportación en el Mismo Estado (Régimen 50), se utiliza cuando las mercancías van a ser exportadas temporalmente de la nación con el objetivo de regresar en su estado original. Esto es habitual en circunstancias como ferias y exposiciones internacionales.

La exportación temporal para perfeccionamiento pasivo (Régimen 51) es el tercer régimen pertinente. Las mercancías se envían al extranjero para ser sometidas a actividades de perfeccionamiento, transformación o reparación. Una vez realizadas estas actividades, los productos se devuelven a la nación.

Estos regímenes de exportación son fundamentales para garantizar un flujo controlado y regulado de productos en el comercio internacional. Cada uno de estos regímenes tiene su propio conjunto de criterios y circunstancias que deben cumplirse para garantizar el cumplimiento de las normas aduaneras.

1.2.6. Régimen de tráfico postal y mensajería acelerada o courier

1.2.6.1 Tráfico postal

El Tráfico Postal Internacional es un régimen aduanero vital que promueve la transferencia de mercancías entre naciones por transporte aéreo, incluyendo la asociación de dos operadores públicos. El artículo 164 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (2014) controla con precisión este sistema.

En este sentido, se determina que el valor aduanero de los envíos postales o encomiendas, bien sean de importación o de exportación para el consumo, no podrá exceder el límite preciso estipulado en el reglamento correspondiente. Además, se subraya que el proceso de despacho se llevará a cabo mediante procesos racionalizados de conformidad con los tratados internacionales correspondientes.

Por último, el sistema de tráfico postal internacional es fundamental para el comercio internacional al permitir un tránsito eficaz de la carga aérea a través de operadores públicos. El control del valor en aduana y la realización de trámites reducidos son factores críticos para garantizar un flujo fluido y eficaz de los productos y paquetes postales, respetando al mismo tiempo los acuerdos internacionales vigentes.

1.2.6.2 Mensajería acelerada o courier

El servicio de mensajería es el transporte de artículos o envíos por empresas de mensajería y correo. Esta modalidad de transporte es coherente con el artículo 210 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (2011), que establece que dicho movimiento de mercancías puede ser realizado tanto por operadores públicos como privados. Estos operadores deben cumplir con la ley y estar formalmente autorizados por la Aduana ecuatoriana. Además, deben estar debidamente registrados en la Agencia Nacional de Correos.

El régimen de Mensajería Acelerada o Courier consiste en consolidar y trasladar por vía aérea, mercancías como correspondencia, documentos, y las demás que ampare el

reglamento, intervienen dos operadores privados o un operador público y otro privado, según lo menciona el art. 165 del (Código Orgánico de Producción, Comercio e Inversiones, 2014). Estas mercancías no deben exceder los límites establecidos, y serán transportados por las empresas de correos rápidos, una vez despachados por la aduana mediante formalidades simplificadas conforme la normativa vigente (Madrid, 2021).

De acuerdo con el decreto 1165 del 2 de julio de 2019, la implementación de modificaciones en los procedimientos aduaneros relacionados con el tráfico postal y los envíos urgentes ha tenido una influencia sustancial en el uso de casilleros virtuales y la recepción de artículos a través de mensajeros. Estos avances han creado nuevas oportunidades para los pequeños importadores y usuarios finales, que ahora pueden adquirir artículos de muchos mercados mundiales con criterios de importación mínimos, gastos de envío baratos e incluso exención del IVA para importaciones inferiores a 200 dólares. Como resultado, los competidores locales se enfrentan a una mayor competencia (Sáenz y Restrepo, 2019).

Concluyendo de esta manera que la importación ha favorecido el crecimiento de los canales de venta virtuales, como los minoristas en línea, las redes sociales y los mercados. Los compradores pueden ahora conseguir cosas de todo el mundo a costes extremadamente competitivos, con la comodidad añadida de recibirlas inmediatamente en sus casas. Por tal motivo existe una clasificación de los tipos de paquetes que utilizan Courier, que es la siguiente:

Tabla 3

Clasificación para los paquetes que utilicen el régimen de mensajería acelerada o Courier

Categoría	Descripción
A	Esta categoría aplica a artículos sin fines comerciales que están libres de impuestos y no requieren documentación de control previo a la importación, siempre y cuando no se trate de artículos de prohibida importación.
B	Descripción: En esta categoría entran artículos con un peso igual o menor a 4 kg y un valor de hasta 400 dólares estadounidenses. Deben ser de uso personal y no para fines comerciales. El límite de utilización de esta categoría es de hasta 1,600 dólares FOB por año fiscal.

-
- C Los paquetes que pesan hasta 100 kg y tienen un valor de hasta 5,000 dólares entran en esta categoría. Deben ser productos que no se ajustan a otras categorías específicas. Los impuestos aplicados incluyen Ad Valorem, cuya tasa dependerá del producto, IVA al 12% y Fodinfra al 0.5%. También es necesario presentar documentos de control previo para algunos productos.
- D En esta categoría se deben declarar todos los paquetes que contengan prendas de vestir, artículos textiles confeccionados y calzado, siempre que no califiquen para la Categoría B. El peso máximo permitido es de 20 kg, y el valor no puede superar los 2,000 dólares (o su equivalente en otra moneda). Los impuestos que se aplican son Ad Valorem al 10%, Específico de \$5.5 por cada kg de ropa y \$6.00 por cada par de zapatos de calzado, IVA al 12% y Fodinfra al 0.5%.
- E Esta categoría se aplica a paquetes sin restricciones de peso y valor, siempre y cuando sean de uso personal y no para fines comerciales. No es necesario presentar documentos de control previo, y están exentos del pago de impuestos al comercio exterior.
- F Los libros de lectura están exentos de aranceles, pero deben pagar el impuesto Fodinfra al 0.5%. Sin embargo, los libros para colorear, álbumes, libros de estampas, libros de contabilidad, cuadernos y formularios deben pagar aranceles Ad Valorem al 30%, IVA al 12% y Fodinfra al 0.5%.
- G Esta categoría está destinada a los miembros del núcleo familiar (hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad) de migrantes ecuatorianos que residen en el extranjero y cuentan con un Registro Consular Migrante. Los paquetes enviados deben pesar igual o menos de 4 kg y tener un valor FOB inferior a un salario básico unificado. No hay límite en el número de envíos permitidos.
-

Nota. Información tomada del Servicio Nacional de aduanas del Ecuador (2022)

En resumen, estas categorías ofrecen muchas alternativas para la importación de bultos por motivos no comerciales, teniendo en cuenta parámetros como el peso, el valor y el tipo de artículo, así como los impuestos y los requisitos de papeleo en cada situación. La categoría elegida vendrá determinada por las características singulares del bulto, así como por el cumplimiento de los parámetros señalados para cada categoría.

En cuanto a la persona jurídica que llevará a cabo el proceso de despacho aduanero de los servicios de mensajería acelerada, el operador público o privado, según el caso, asumirá las mismas responsabilidades y obligaciones que el agente de aduanas en materia de declaración y control aduanero, que se realizará sobre los envíos postales con independencia de la persona que los envíe o reciba (Bermúdez, 2021).

1.3. Antecedentes referenciales

A lo largo de la historia, los servicios de mensajería en el comercio internacional han desempeñado un papel importante en la civilización. Esta función crítica se debe al hecho de que permite una opción rápida y rentable para enviar y entregar paquetes desde cualquier parte del mundo (Fernández, 2019).

El servicio de mensajería ha evolucionado en respuesta a la creciente necesidad tanto de particulares como de empresas de transmitir y recibir papeles y productos de forma puntual y segura. Este avance se ha visto impulsado por el despliegue y la expansión de las plataformas en línea, que han facilitado aún más la realización de transacciones en línea.

La libertad de elegir el lugar de destino, como su domicilio, es una de las ventajas más destacadas que el servicio de mensajería acelerado proporciona a los consumidores durante todo el proceso de envío de sus productos, además de una entrega rápida y una seguridad garantizada. A ello se añaden servicios personalizados, como la posibilidad de seguimiento y localización en tiempo real (Peláez, 2021).

Por último, el servicio de mensajería ha demostrado ser un componente crítico en la dinámica del comercio internacional, permitiendo la entrega eficiente de envíos y papeles en el extranjero. Sus ventajas en términos de rapidez, seguridad y prestaciones adicionales lo convierten en un instrumento crucial para satisfacer las expectativas de la sociedad actual.

El tráfico postal y la mensajería acelerada empezaron a funcionar en el país hace 42 años. Inicialmente, se concentraba en la entrega de documentos, y los bancos fueron los primeros en utilizarlo para transmitir remesas al exterior. Con el tiempo, este sector aumentó su servicio para abarcar la recepción y entrega de paquetes, ampliando su alcance y utilidad (Andino y Valenzuela, 2020).

Esta evolución dio lugar a la construcción de una cadena logística integral que abarca varias fases, desde la admisión y clasificación de paquetes hasta su transporte y entrega a los destinatarios, respondiendo eficazmente a las expectativas de los usuarios.

Sin embargo, varias normas gubernamentales transformaron la situación en 2014. Estas leyes exigían que los productos importados bajo este régimen estuvieran sujetos a impuestos y tasas. Por ejemplo, se implantó una tasa de 42 dólares para la categoría B, que cubre las transacciones en línea realizadas bajo el sistema 4x4 (hasta 400 dólares y cuatro kilogramos). Además, las empresas empezaron a sufrir gravámenes sobre sus importaciones (Meisel, 2020)

Un punto a destacar es la opción alterna para los ecuatorianos que viven en el exterior. Estas personas pueden utilizar los servicios postales oficiales de sus respectivos países de residencia, que siguen estando libres de impuestos. Este concepto permite distribuir artículos a varias regiones del mundo sin limitaciones (Ros, 2019).

El comercio electrónico es un hecho que las empresas de mensajería, tanto públicas como privadas, deben comprender para tener éxito, según Nez y Lechuga (2022), ya que este sector está experimentando una importante expansión a escala internacional. A continuación, se presentan las conclusiones de investigaciones anteriores que son comparables con la actual:

Mentado (2019) investigó la influencia de las modificaciones y la absorción de servicios por parte de Correos del Ecuador en la adquisición y venta de artículos en el exterior. Los hallazgos indicaron que el personal debe recibir capacitación continua para responder a los problemas de los usuarios con rapidez y eficiencia.

De igual manera, el estudio realizado por Reyes (2022) que examinó el impuesto aplicado al Courier categoría "b" en las empresas de Courier de Guayaquil entre 2014 y 2015 mostró que tanto COMEX como SENA E tuvieron problemas en la emisión de decisiones. Se enfatizó que estas decisiones deben ser inequívocas, concisas y no estar abiertas a revocación o modificación poco después de su publicación.

Los estudios anteriores destacan la importancia de la formación continua del personal del sector de la mensajería para abordar las cambiantes necesidades de los usuarios, así como el modo en que la claridad y la estabilidad de las resoluciones emitidas por las autoridades son fundamentales para el buen funcionamiento del comercio electrónico y el comercio internacional.

González (2019) concluyó que varios factores motivaron la implementación de un derecho arancelario específico tras analizar la Resolución 23 emitida por el COMEX el 21 de julio de 2014 en relación con las normas para la importación para consumo de envíos de mercancías vía Courier expedito, específicamente en la categoría B 4x4. Entre ellos, las prácticas desleales de comercio que afectan a los sectores textil y calzado, el

incumplimiento de las responsabilidades tributarias por parte de los importadores, las crecientes salidas de divisas y el uso inadecuado de recursos humanos por parte de la SENAE.

Otro estudio realizado por Ramírez y Arias (2022) proporciona el resultado de la demanda global del servicio de importación de artículos y categoría B en 2015. Las importaciones por Courier venían aumentando antes de la introducción de la tasa aduanera, pero se desplomaron en un 42% durante el mismo año luego de su implementación. Cabe señalar que la disminución de las importaciones de categoría B se tradujo en un aumento de las de categoría C. El derecho de aduana siempre se ha aplicado a esta última categoría. En cuanto al pago de impuestos de comercio exterior, este último grupo siempre ha estado sujeto a la regulación de los organismos de control.

1.4. Antecedentes contextuales

A nivel nacional, el número de operadores postales autorizados aumentó en un 61% en 2018 en comparación con el año anterior. Estos operadores tienen sedes en alrededor de 20 regiones ecuatorianas, concentrándose el 52% de ellos en Pichincha, Guayas y Azuay. Cabe destacar que estas tres provincias también lideran la cantidad de mercancías que ingresan y salen por esta modalidad a escala nacional y mundial. Las mercancías importadas a través de las redes postales provienen principalmente de China y Estados Unidos (Agencia de Regulación y Control Postal, 2018).

Durante el mismo año, el servicio postal ecuatoriano procesó alrededor de 74,6 millones de mercancías postales. Cabe destacar que Quito recibe alrededor del 90% de los envíos postales nacionales, mientras que Guayaquil recibe solo el 10%. La industria postal generó 150,2 millones de dólares de ingresos, lo que supone un aumento del 7% respecto al año anterior. El 64% de esta facturación es atribuible a paquetes, mientras que el 36% se asigna a papeles postales (Agencia de Regulación y Control Postal, 2018).

Durante el mismo lapso de tiempo, sin embargo, se presentaron más de 80 mil quejas sobre la calidad del servicio al cliente, con un 83% de estas quejas relacionadas con los retrasos de los envíos postales. Alrededor del 95% de estas quejas fueron atendidas, y se realizaron alrededor de 4 800 pagos de compensación por un total de USD 618 mil (Agencia de Regulación y Control Postal, 2018).

Finalmente, la industria postal en Ecuador tuvo un aumento significativo de operadores con licencia y volúmenes de tráfico postal en 2018. A pesar de los problemas en la calidad del servicio, la industria demostró un desarrollo económico y una mayor presencia mundial en la recepción y entrega de envíos a través de las redes postales.

Varias instituciones nacionales e internacionales juegan un papel importante en este sector, dedicando sus esfuerzos a mejorar el sistema postal ecuatoriano. En este sentido, la Unión Postal Universal (UPU) enfatiza la necesidad de que cada nación cuente con un ministerio responsable de definir la política, una organización reguladora y un operador postal designado en su Guía Práctica para la Regulación del Sector Postal.

Las instituciones que desempeñan estas funciones críticas en Ecuador son: el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), que dirige la definición de políticas; la Agencia de Regulación y Control Postal (ARCPPostal), que supervisa la regulación del sector; y la Empresa Pública de Correos del Ecuador (CDE EP), que actúa como operador postal designado. Estas entidades colaboran para mantener el buen funcionamiento y la mejora continua del sistema postal nacional (Ministerio de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, 2019).

En resumen, la colaboración de estas instituciones, tanto a nivel nacional como internacional, ayuda al crecimiento a largo plazo del sector postal ecuatoriano, asegurando la ejecución de normas adecuadas, políticas eficaces y un excelente servicio para todos los clientes.

CAPÍTULO II. METODOLOGÍA

2.1. Tipo de investigación

La presente investigación se desarrolla bajo el tipo explicativo transformador aplicada, es decir, el estudio busca estudiar el problema con mayor profundidad a fin de entender el fenómeno de forma eficiente. El interés de este estudio se centra en explicar el fenómeno de manera clara y objetiva con la finalidad de que el investigador pueda acercarse al problema y entender lo que ocurre. La visión transformadora en el estudio, se orienta a la búsqueda de explicaciones que den paso al descubrimiento de nuevos conocimientos. Por lo tanto, el tipo de investigación explicativo transformador resulta pertinente para este estudio, en vista que permite tener un razonamiento de la información y analizarla dentro de su contexto natural.

En este caso, la investigación aplicada es importante, ya que trata de abordar un problema real y tangible en el sector de los importadores de electrodomésticos en Ecuador. Se esfuerza por dar información vital a los responsables políticos, las empresas y los consumidores, examinando cómo los cambios en la normativa aduanera han influido en el tráfico postal y los envíos aceleradas, lo que les permite tomar decisiones con conocimiento de causa y aumentar el comercio internacional.

2.2. Paradigma o enfoque

El enfoque de la investigación es cualitativo y cuantitativo, ya que está orientado a la revisión documental de literatura científica, para ello el estudio recopila varios artículos científicos confiables procedentes de revistas indexadas; además se realizará encuestas a las importadoras que tenga como objeto comercial la venta de electrodomésticos. Además, se realizan descripciones detalladas de situaciones y sus manifestaciones, a partir de la revisión de documentos de carácter formal y científicos, en este caso, para la investigación se revisa resoluciones, artículos científicos, libros, noticias, informes de base de datos, repositorios y bibliotecas digitales. De acuerdo con García (2021) menciona que, por enfoque cualitativo, se entiende al procedimiento metodológico que utiliza palabras, textos, discursos dibujos, gráficos e imágenes, en este sentido, la investigación cualitativa estudia diferentes objetos para comprender la vida social del sujeto a través de los significados desarrollados por éste.

El paradigma pragmático sustenta este estudio, que incluye componentes de metodologías tanto cualitativas como cuantitativas. El enfoque pragmático cree que la verdad puede descubrirse en la utilidad y el éxito de las soluciones presentadas. Se busca un

conocimiento más completo y holístico del tema investigado integrando metodologías cualitativas y cuantitativas.

El paradigma pragmático enunciado es coherente con la investigación, que empleó metodologías cualitativas (revisión de documentos, análisis de la literatura científica) y cuantitativas (encuestas). Esta mezcla de metodologías permite abordar el tema de forma holística y ofrecer una imagen más completa de los fenómenos investigados.

El punto de vista epistemológico de este estudio es el constructivismo, que sostiene que el conocimiento se genera activamente mediante la interacción entre el investigador y el objeto de investigación. Se respeta la interpretación de las pruebas por parte del investigador y los participantes, así como la subjetividad del conocimiento. Este punto de vista permite una comprensión más profunda de los significados y situaciones asociados al tráfico postal y al correo.

2.3. Instrumento de investigación

Los instrumentos que se utilizaran durante la investigación son los siguientes:

- Revistas científicas
- Libros
- Encuestas

2.4. Población y muestra

En este estudio, la muestra se calculó utilizando una técnica de muestreo no probabilístico, a saber, el muestreo intencional. La muestra fue elegida intencionalmente porque se intentó abarcar a todas las empresas importadoras de electrodomésticos situadas en Machala que se ajustaban a los criterios de selección del investigador.

Según la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (SUPERCIAS), la población total de importadores de electrodomésticos en Ecuador es de 594. Sin embargo, para los fines de este estudio, sólo se consideraron las empresas situadas en Machala.

La muestra del estudio estuvo conformada por ocho empresas de electrodomésticos de Machala. Esta decisión se tomó en función de la accesibilidad de las empresas y su disposición a participar en la investigación. Por tratarse de una muestra no probabilística, los resultados no pueden ser extrapolados a toda la población de importadores de electrodomésticos del Ecuador. En cambio, la muestra intencional elegida permitirá obtener información relevante y exhaustiva sobre las empresas de interés en Machala.

El tamaño de la muestra se estableció en función de la viabilidad de la investigación y de los recursos disponibles. Dado que solo se tuvo acceso a ocho empresas de electrodomésticos en Machala que se ajustaban a los criterios establecidos, se consideró

que utilizar todas estas empresas como muestra era suficiente para alcanzar los objetivos de la investigación.

Es crucial señalar que, debido al método de muestreo no probabilístico, la muestra puede estar sesgada y no reflejar todas las importaciones ecuatorianas de electrodomésticos. En consecuencia, los resultados y conclusiones se limitarán a las empresas elegidas para la muestra y no podrán generalizarse a toda la población de importadores de electrodomésticos del país.

2.5. Métodos teóricos

Para abordar la investigación sobre la adopción del régimen de tráfico postal y mensajería acelerada en Ecuador en 2023, se emplearon metodologías tanto teóricas como empíricas. Estas metodologías permitieron un conocimiento profundo del tema investigado, así como la recopilación de hechos concretos sobre la posición actual del país. A continuación, se presentan los métodos y materiales que fueron utilizados:

Se utilizó la técnica histórico-lógica para examinar la historia del régimen de tráfico postal y mensajería acelerada del Ecuador desde sus inicios hasta el año 2023. Esto permitió comprender cómo evolucionó el régimen en el tiempo y qué cambios normativos o circunstancias afectaron su aplicación.

Se emplearon metodologías analítico-sintéticas e inductivo-deductivas para caracterizar y sintetizar la situación de los servicios de tráfico postal y mensajería acelerada en la nación. Además, se extrajeron conclusiones mediante un estudio de documentos y datos accesibles sobre el régimen utilizando el razonamiento inductivo-deductivo.

Se utilizó la técnica hipotético-deductiva para elaborar hipótesis y evaluar su validez mediante un estudio empírico. Las hipótesis versaban sobre las consecuencias económicas y sociales de la regulación del tráfico postal y la mensajería acelerada en Ecuador en 2023.

Esta estrategia se utilizó para analizar la información recopilada y elaborar conclusiones precisas sobre el funcionamiento y la eficacia del régimen en el país.

2.6. Métodos empíricos

Revisión documental: Se realizó un examen en profundidad de documentos legales, publicaciones oficiales, investigaciones anteriores y estadísticas relativas al régimen de tráfico postal y mensajería acelerada de Ecuador. Este estudio proporcionó información crucial sobre la aplicación del régimen y su influencia en la economía y la sociedad del país.

Encuestas: Se realizaron encuestas a empresas encargadas del servicio de tráfico postal y mensajería acelerada en Ecuador. El propósito de estas encuestas fue recopilar información sobre los usuarios con el régimen, la eficiencia del servicio, los gastos asociados y cualquier impacto percibido en sus actividades comerciales.

Se utilizaron los siguientes materiales:

- El tráfico postal y el sistema de mensajería acelerada de Ecuador se rigen por leyes y disposiciones legales.
- Informes y datos gubernamentales sobre la implementación del régimen en la nación.
- Investigaciones previas y publicaciones científicas sobre el tema.
- Encuestas estructuradas para recoger datos de empresas.

Replicabilidad de la investigación:

La investigación sobre la adopción del régimen de tráfico postal y mensajería acelerada en Ecuador en 2023 dependerá principalmente de la disponibilidad de datos y de la posibilidad de acceder a clientes y empresas que hayan utilizado el servicio. Si bien los métodos empleados pueden extenderse a otros escenarios similares en otros países, es crucial tener en cuenta que la legislación y condiciones de cada país pueden impactar en los resultados y conclusiones. En consecuencia, la replicabilidad de esta investigación dependerá de la disponibilidad de datos actuales y de la factibilidad de realizar encuestas similares en otros países con un sistema de tráfico postal y mensajería acelerada similar al de Ecuador.

CAPÍTULO 3. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

Tras recopilar la información pertinente mediante técnicas metodológicas empíricas como las encuestas estructuradas y el análisis documental los datos se evaluarán exhaustivamente. Cada respuesta se examinará exhaustivamente para adquirir un conocimiento completo del problema. El objetivo principal de este estudio es investigar cómo afecta la regulación al funcionamiento general y al rendimiento de la industria postal y de mensajería acelerada de Ecuador. Demostrando cómo la aplicación del régimen de tráfico postal y mensajería acelerada o Courier puede mejorar la entrega de paquetes, mejorar la experiencia del cliente y aumentar la eficiencia de las operaciones logísticas en el país.

3.1 Fundamentación teórica para la investigación explicativa- transformadora

A través de una investigación detallada de muchos autores y temas importantes, se desarrolla una fuerte base de conocimiento en el sustento teórico para el enfoque explicativo y transformacional de la implementación del Régimen de Tráfico Postal y Mensajería acelerada o Courier en Ecuador en 2023. El objetivo de esta sección es contextualizar y resumir los aportes teóricos que ayudan a la implementación exitosa de este régimen en Ecuador.

Las nociones originales que enriquecen esta investigación han sido generadas utilizando un enfoque crítico y analizando vacíos en la literatura actual. Uno de los aportes más importantes ha sido el desarrollo de un marco estratégico para la ejecución del Régimen de Tráfico Postal y Mensajería acelerada o Courier del Ecuador al 2023. El objetivo fundamental de esta novedosa técnica es optimizar la regulación, control y monitoreo del servicio tomando en cuenta factores como la eficiencia operativa, la seguridad y el agrado del usuario.

Los principios fundamentales se basan en la necesidad de lograr un equilibrio adecuado entre la regulación del tráfico postal y los servicios de mensajería acelerados y su influencia en la competitividad del país. Destaca la importancia de la planificación a largo plazo, el compromiso con las partes interesadas importantes y la capacidad de reaccionar ante los cambios dinámicos del entorno.

En resumen, la base teórica de esta investigación se desarrolla combinando y modificando conceptos de varios autores notables en el tema de la regulación y gestión del tráfico postal y la mensajería acelerada o Courier. Esto, junto con la formulación de conceptos novedosos que enriquecen la propuesta, proporciona una base teórica sólida para la implementación exitosa del Régimen de Tráfico Postal y Correo Acelerada o Courier del

Ecuador en 2023, con el objetivo de mejorar la regulación y supervisión del servicio en beneficio del país.

3.2 Propuesta Integrado

Manual Técnico

Introducción

Este manual ha sido creado para proporcionar a las empresas, expertos y autoridades implicadas en los sectores postal y de mensajería acelerada una referencia exhaustiva y completa sobre cómo aplicar efectivamente el régimen vigente en el país.

Propósito del manual

El objetivo principal del manual es proporcionar un recurso de referencia fiable que proporcione un conocimiento profundo de los procesos, leyes y mejores prácticas para la gestión eficaz y legal del tráfico postal y de mensajería acelerada o courier en Ecuador. A través de la información y las directrices aquí presentadas, se busca fomentar la transparencia, la eficiencia y la seguridad en el proceso de envío y recepción de paquetes y correspondencia.

Descripción general de los regímenes

Ecuador ha construido un marco normativo para regular tanto el tráfico postal como los servicios de mensajería acelerados como un aspecto vital del comercio y las comunicaciones globales. El transporte de correo y paquetes a través de las redes postales nacionales e internacionales se denomina tráfico postal, mientras que el régimen de mensajería acelerada o Courier, también conocido como servicios de mensajería, se concentra en la entrega expedita y especializada.

En este manual se detallan los componentes importantes de cada uno de estos regímenes, incluidos los requisitos legales de funcionamiento, las normas de calidad y seguridad, así como la tecnología y las técnicas que optimizan el proceso de envío y entrega.

Importancia de la regulación

La normativa postal y de mensajería es fundamental para garantizar la fiabilidad y calidad de los servicios prestados. Estas normas pretenden salvaguardar los intereses de los clientes estableciendo criterios de seguridad de los envíos, transparencia de las tarifas y resolución de litigios. También fomentan la competencia leal y la sostenibilidad económica en el sector, al tiempo que garantizan que las empresas cumplan la normativa medioambiental y de seguridad.

Una reglamentación que se aplique correctamente no sólo ayuda a los clientes y a las empresas afectadas, sino que también contribuye a la imagen y la confianza del país en el

ámbito internacional al mostrar un compromiso con los procedimientos de calidad y el cumplimiento de las normas.

Los componentes clave de los regímenes de tráfico postal y mensajería acelerada o Courier, así como las acciones y consideraciones necesarias, se examinarán a fondo en los próximos capítulos.

Sección I: Marco legal y regulatorio

Leyes y normativas

El sector postal y de correo acelerado en Ecuador está respaldado por un conjunto de leyes, normas y reglamentos que sientan las bases para su funcionamiento, supervisión y control. A continuación, se presentan las principales normas y reglamentos que regulan el tráfico postal y de correo expedido:

- Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicada en el Suplemento Registro Oficial No. 351, 29/diciembre/2010.
- Reglamento al Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión publicado en el Registro Oficial No. 452,19/mayo/2011.
- Regulaciones para el Rechazo de la Declaración aduanera en el Sistema Informático Ecuapass, SENAE-DGN-2012-0432-RE, publicado en el Registro Oficial Segundo Suplemento No. 876, 22/enero/2013.
- Reforma a las Regulaciones para el Rechazo de la Declaración Aduanera en el sistema Informático Ecuapass, SENAE-DGN-2013-0083-RE, publicado en el Registro Oficial No. 921, 27/marzo/2013.
- Normas Generales de Despacho de Mercancías Importadas, SENAE-DGN-2013-0129-RE, 24/abril/2013, publicada en Registro Oficial No 952, 13/mayo/2013.
- Resolución No. SENAE-DGN-2013-0472-RE: Reglamento para los Regímenes de Excepción: "Tráfico Postal Internacional" y "Mensajería Acelerada o Courier", publicado en el Registro Oficial No. 239, 06/mayo/2014
- Resolución Nro. SENAE-DGN-2013-0581 -RE: Reformas al Reglamento para los Regímenes de Excepción: "Tráfico Postal Internacional" y "Mensajería Acelerada o Courier", publicada en el R.O. No 165, 20/enero/2014.
- Resolución SENAE-DGN-2014-0360-RE: Reformas al Reglamento para los Regímenes de Excepción: "Tráfico Postal Internacional" y "Mensajería Acelerada o Courier", 30/mayo/2014.

- Resolución No. 70 del COMEX Reforma del Anexo II de la Resolución No. 63, publicada en el R.O. No 725,15/junio/2012.
- Resolución No. 67 de COMEX, publicada en el R.O. No 725, 15/junio/2012.
- Resolución 023-2014 del Comité de Comercio Exterior (COMEX), 2do. Suplemento Registro Oficial No.307, 17/julio/2014.
- Resolución 033-2014 del Comité de Comercio Exterior (COMEX), 19/septiembre/2014.
- Resolución SENAE-DGN-2014-0620-RE: Reformas al Reglamento para los Regímenes de Excepción: "Tráfico Postal Internacional" y "Mensajería Acelerada o Courier", 08/octubre/2014.
- Resolución SENAE-DGN-2014-0714-RE, Reforma al Reglamento para los Regímenes de Excepción: Tráfico Postal Internacional y Mensajería Acelerada o Courier, 29/octubre/2014.
- Resolución 016-2015 COMEX, Reformas a la Resolución 011-2015, Registro Oficial Suplemento No. 483 del 20 de Abril de 2015.
- Resolución Nro. SENAE-DGN-2014-0752-RE, Reforma al Reglamento para los Regímenes de Excepción: "Tráfico Postal Internacional" y Mensajería Acelerada o Courier", 29/junio/2016.
- Resolución Nro. SENAE-DGN-2016-0093-RE, Reforma al Reglamento para los Regímenes de Excepción: "Tráfico Postal Internacional" y "Mensajería Acelerada o Courier", 27/enero/2016.
- Resolución Nro. SENAE-DGN-2015-0245-RE, Reforma a La Resolución SENAE-DGN-2013-0472- RE,"Reglamento para los Regímenes de Excepción: "Tráfico Postal Internacional" y "Mensajería Acelerada O Courier"
- Resolución Nro. SENAE-DGN-2016-0695-RE, Reforma al Reglamento para los Regímenes de Excepción: "Tráfico Postal Internacional" y Mensajería Acelerada o Courier", 31/agosto/2016.
- Resolución Nro. SENAE-DGN-2017-0072-RE, Reforma al Reglamento para los Regímenes de Excepción: "Tráfico Postal Internacional" y "Mensajería Acelerada o Courier", 17/enero/2017.

Autoridades y organismos

Diversos organismos e instituciones gubernamentales se encargan de supervisar y regular los sectores postales y de envíos acelerados. Estas organizaciones se encargan de mantener el cumplimiento de la normativa y promover la equidad del mercado. Las principales autoridades y organismos encargados son los siguientes:

Agencia de regulación y control postal (ARCP): La ARCP se encarga de supervisar y regular las operaciones postales y de mensajería en Ecuador. Elabora políticas y reglamentos sectoriales, concede permisos y sanciona los incumplimientos.

La ARCP, según el artículo 8 de la Ley General de Servicios Postales, es el organismo técnico-administrativo especializado y descentralizado adscrito al Ministerio responsable del sector postal, con personería jurídica de derecho público, autonomía administrativa, técnica, económica y financiera, y patrimonio propio.

La ARCP tiene como misión regular y controlar la administración y gestión de los servicios postales, a fin de garantizar el derecho de los usuarios a la prestación eficiente, oportuna y segura de estos servicios con base en las políticas públicas, contribuyendo así al crecimiento y desarrollo del país.

El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información: Tiene un papel clave en la regulación de los sectores postal y de mensajería, especialmente en relación con el comercio electrónico.

Requisitos legales

Las empresas de Ecuador deben cumplir una serie de normas legislativas para poder operar en el tráfico postal y de mensajería acelerada o Courier. Estas normas, que incluyen licencias, autorizaciones y registros, se desarrollan con el objetivo principal de garantizar la seguridad de los envíos y la integridad de los servicios. A continuación, se enumeran los requisitos legales y documentales más importantes:

1. Una copia notariada del certificado definitivo de registro de operadores postales de la agencia nacional de correos.
2. Pago de la tasa de solicitud o renovación para los servicios de mensajería acelerada o Courier.
3. Presentación de una solicitud de autorización o renovación por la persona que represente legalmente a la empresa ante el Director General o su delegado. En dicha solicitud deberá constar el número de liquidación de la tasa de solicitud o renovación para empresas de mensajería acelerada, el domicilio autorizado para operaciones, el Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la empresa, el nombre comercial bajo el cual se ofrecerá el servicio de mensajería acelerada (debidamente registrado ante el Servicio de Rentas Internas) y la actividad económica correspondiente a la solicitud. Asimismo, se deberá indicar el número de placa de los vehículos terrestres autorizados para el transporte de mercadería desde la zona primaria hasta el almacén principal del courier.

4. Registro del último pago realizado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) con el fin de identificar al personal seleccionado por la empresa de courier expedito ante el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, de ser el caso.
5. Copia notariada del permiso de operación emitido por el Benemérito Cuerpo de Bomberos.
6. Copia de la documentación que acredite la propiedad, posesión o tenencia legal de los bienes inmuebles que posee la empresa.
7. Plano de distribución general a escala (1:100 a 1:600) con medidas de superficie en metros cuadrados.
8. Cumplimiento de los demás deberes señalados en el Libro V del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, así como sus reglamentos complementarios. El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador velará porque la designación del representante legal se inscriba en el Registro Mercantil. Si la empresa es internacional, además del nombramiento deberá acreditar su residencia en el país. Si esta información no está disponible en la página web de la Superintendencia de Compañías, se deberá presentar una copia notariada.

Además de estos requisitos legales y documentales, la empresa debe cumplir con sus obligaciones tributarias y mantener actualizado un certificado de conformidad con sus compromisos. La verificación se realiza a través de la página web de la Superintendencia de Compañías.

Requisitos físicos y técnicos para la zona secundaria.

Las empresas de mensajería acelerada o Courier deberán cumplir con los siguientes estándares físicos y tecnológicos en la zona secundaria para llevar a cabo la solicitud, operación continua y renovación de su autorización:

1. Área de Oficina y Almacenamiento de Paquetería en Zona Secundaria: Se requiere un mínimo de 40 m² de espacio delimitado para operar como oficina y almacén de paquetería.
2. Equipos de oficina indispensables: Contiene equipos vitales como fotocopiadoras, computadoras e impresoras, necesarios para el buen funcionamiento de las actividades.
3. Sistema eléctrico conforme: Se necesita un sistema eléctrico que cumpla las normas reconocidas.
4. Acceso a Internet y correo electrónico con un dominio privado: Se debe proporcionar acceso a Internet y correo electrónico con un dominio privado.

5. Al menos una línea telefónica convencional o celular: Es necesaria una conexión telefónica convencional o celular.

Requisitos para el personal de operaciones de la empresa de mensajería acelerada.

Los siguientes son los requisitos exigidos para el personal de operaciones designado por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador para realizar actividades de aforo y retiro de mercancías:

1. Afiliación al IESS: El personal debe laborar en una empresa de mensajería acelerada y estar afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS).
2. Superación de Examen Específico: De acuerdo al instructivo publicado por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, deberán superar un examen enfocado a conocimientos particulares en el área aduanera, relacionados con el régimen de exoneración de "Courier o Mensajería Acelerada".
3. Archivo limpio: El personal no debe haber sido sancionado por infracciones aduaneras, y su sanción debe estar firme.
4. Se requiere titulación universitaria Es necesario estar en posesión de una titulación universitaria.

Se hace constar que todos los trabajadores habilitados por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador para realizar aforo y retiro de productos deberán vestir uniforme y portar gafete de identidad visible en todo momento.

Sección II: Definiciones y conceptos clave

Conceptos y términos clave

Es fundamental comprender y utilizar correctamente una serie de frases e ideas técnicas clave que se utilizan regularmente en el funcionamiento y la regulación del tráfico postal y mensajería acelerada o Courier. A continuación, se presentan las definiciones y explicaciones de algunos de los términos más relevantes:

Envío postal: Cualquier paquete, carta, documento o mercancía enviada por el sistema postal. Es capaz de gestionar tanto envíos nacionales como internacionales.

Empresa de mensajería o mensajería acelerada: Tipo de consolidador/desconsolidador de carga legalmente establecido en el país como personas jurídicas privadas o públicas que prestan servicios de transporte aéreo internacional y consolidación de mercancías acogidas al régimen de excepción "Courier o Mensajería Expedita", con o sin medio de transporte regular propio o contratado específicamente,

registrado y autorizado por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, con aplicación de procedimientos simplificados.

Remitente: Persona o institución responsable del envío o mensaje. Es responsabilidad del remitente que el paquete cumpla con todas las normas de embalaje y etiquetado.

Destinatario: La persona o entidad a la que se dirige el envío o mensaje se denomina destinatario. El destinatario es la persona que recibe el paquete, que puede ser el receptor final o un intermediario.

Etiquetado: El proceso de pegar una etiqueta a un envío que contiene información pertinente como la dirección del destinatario, los datos del remitente, el número de seguimiento y cualquier otra información necesaria para el tránsito y la entrega.

Zona franca de tránsito aduanero: Una región designada en la que la carga extranjera puede ser retenida y procesada por la aduana sin pagar derechos o impuestos hasta que sea liberada para su entrega.

Aduana: La agencia gubernamental encargada de controlar el movimiento de mercancías dentro y fuera del país. La aduana examina la carga extranjera para garantizar su legalidad, valor y categorización.

Centro de acopio: Lugar físico en los predios de la Operadora Pública del Servicio Postal Oficial del Ecuador donde se moviliza y custodia toda la carga.

Consignante: También conocido como remitente o remitente, es la persona natural o jurídica que designa al destinatario y entrega la mercadería y la información requerida y necesaria en origen a las empresas de courier y al Operador Público del Servicio Postal Oficial, para el transporte y despacho inmediato de la mercadería en el lugar de destino.

Consignatario: La persona física o jurídica designada como destinatario, a cuyo nombre se manifiestan las mercancías, y que por tanto es el sujeto pasivo de la obligación tributaria aduanera.

Das consolidada (das-c): Es una declaración aduanera simplificada que incluye muchas guías aéreas hijas, también conocida como "DAS conjunta".

Declarante: Es la empresa de courier o el Operador Público del Servicio Postal Oficial del Ecuador que transmite la Declaración Aduanera Simplificada (DAS) y se responsabiliza de la veracidad de la información divulgada ante el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador con el consignatario.

Declaración aduanera simplificada (das): Es un documento que contiene datos en campos predefinidos y es firmado electrónicamente por el declarante, quien puede ser el Operador Público del Servicio Postal Oficial del Ecuador o empresas de courier que

previamente hayan sido autorizadas para operar bajo los regímenes de excepción de "Courier o Mensajería acelerada."

Depósito temporal currier: Es el área física autorizada por el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador para el almacenamiento de mercancías amparadas bajo el régimen de excepción de "Correo Expedito o Courier" previo a su nacionalización, así como para la ejecución de pesajes, aforos y demás operaciones aduaneras.

Despacho simplificado: Es el tipo de tratamiento de mercancías para importación o exportación que se realiza con base en el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, con el objetivo de realizar un despacho ágil.

Tiempos de tránsito y entrega

Además de los conceptos básicos, es fundamental comprender los plazos de entrega y tránsito relacionados con el tráfico postal y los servicios de mensajería acelerada o Courier. Estas palabras denotan el tiempo aproximado entre el envío y la entrega al destinatario. He aquí algunos ejemplos de plazos y tiempos de tránsito habituales:

- El día en que el remitente entrega el envío al operador postal o de mensajería se denomina día de envío.
- La fecha en que el envío se entrega al destinatario.
- Tiempo de tránsito: El tiempo que transcurre desde el día del envío hasta el día de la entrega. Puede variar según la distancia y el tipo de servicio.

Sección III: Requisitos operativos

Normas de seguridad

La seguridad es un elemento crucial en el funcionamiento de los servicios postales y de mensajería urgente. Las normas de seguridad deben incluir:

- **Protección de los datos personales:** Las empresas deben garantizar la confidencialidad y la protección de los datos personales de remitentes y destinatarios.
- **Seguridad física:** Implantación de medidas de seguridad en las instalaciones para evitar robos, pérdidas y daños en los envíos postales.
- **Control de acceso:** Establecimiento de procedimientos para controlar quién puede acceder a las instalaciones y manipular los envíos.

Embalaje y etiquetado

Un embalaje y etiquetado adecuados son esenciales para garantizar la seguridad y la correcta identificación de los envíos. Los requisitos de embalaje y etiquetado pueden incluir:

Materiales de embalaje: Utilización de materiales adecuados para proteger los envíos durante el transporte.

Etiquetado claro: Cada envío debe estar claramente etiquetado con el remitente, el destinatario y los números de seguimiento.

Las empresas de mensajería deben colocar como mínimo la siguiente información en el paquete, en relación con las cartas de porte:

- a. Número de la hoja de ruta;
- b. Nombre, apellidos y dirección del destinatario;
- c. Nombre y dirección del expedidor; c. Nombre y dirección del destinatario
- d. Número de bultos, bultos y peso de la carta de porte hija;
- e. Lugar de embarque;
- f. Descripción de las mercancías que contiene, excepto las mercancías de la categoría "A";
- g. Nombre de la empresa de mensajería.

Carga peligrosa

Para los envíos que contengan materiales peligrosos, deben seguirse protocolos específicos para garantizar la seguridad de los trabajadores y del público en general. Estos protocolos pueden incluir:

Clasificación adecuada: Clasificar adecuadamente los materiales peligrosos según la normativa internacional.

Etiquetado específico: Utilizar etiquetas y señalización especializadas para indicar la presencia de materiales peligrosos.

Documentación adecuada: Proporcionar la documentación necesaria para el transporte seguro de materiales peligrosos.

Sección IV: Seguimiento y localización

Sistemas de seguimiento

Los sistemas de seguimiento y localización son herramientas esenciales para proporcionar a los expedidores y destinatarios información en tiempo real sobre el estado y la ubicación de sus envíos. Estos sistemas se implementan a través de tecnologías de seguimiento por

GPS, códigos de barras y escaneado de etiquetas. Los datos recogidos permiten supervisar el proceso de envío y proporcionan actualizaciones precisas sobre la ubicación y el progreso del paquete.

Acceso de los clientes

Los clientes pueden acceder a la información de seguimiento y localización de sus envíos a través de plataformas en línea, aplicaciones móviles o servicios automatizados de atención telefónica. Introduciendo el número de seguimiento facilitado en el momento del envío, los clientes pueden obtener actualizaciones en tiempo real sobre la ubicación y el estado de su paquete.

Ventajas del seguimiento

El seguimiento de los envíos ofrece varias ventajas tanto a las empresas como a los clientes:

- **Transparencia:** Los clientes tienen una visión clara del proceso de envío, lo que genera confianza en el servicio.
- **Mejora de la experiencia del cliente:** La posibilidad de controlar el estado del envío mejora la satisfacción del cliente al reducir la incertidumbre.
- **Gestión eficaz:** Las empresas pueden optimizar la gestión de las rutas y los plazos de entrega basándose en datos en tiempo real.

Sección V: Tarifas y facturación

Fijación de tarifas

Para determinar las tarifas de los servicios postales y de mensajería urgente hay que tener en cuenta varios factores:

- **Distancia:** Las tarifas pueden variar en función de la distancia entre el origen y el destino del envío postal.
- **Peso y volumen:** Los envíos más pesados o voluminosos pueden tener tarifas más elevadas.
- **Tipo de envío:** Los servicios especiales, como la entrega urgente, pueden tener tarifas adicionales.

Métodos de facturación

Las empresas pueden utilizar varios métodos de facturación para cobrar a sus clientes:

- **Facturación por peso o por volumen:** La tarifa se basa en el peso o volumen real del envío.

- Facturación por zonas: Las tarifas pueden variar en función de la región geográfica del envío.
- Facturación por servicio: Cada tipo de servicio puede tener una tarifa específica. Las opciones de pago incluyen transferencias bancarias, tarjetas de crédito y sistemas de pago en línea.

Sección VI: Responsabilidad y reclamaciones

Responsabilidad del envío

En caso de envíos perdidos, dañados o retrasados, la responsabilidad puede recaer en diferentes partes, dependiendo de las circunstancias. En general

- **Responsabilidad del operador:** La empresa de mensajería puede ser responsable si se producen problemas durante el transporte.
- **Responsabilidad del remitente:** Si el envío no cumple los requisitos de embalaje o etiquetado, la responsabilidad puede recaer en el remitente.

Sección VII: Cumplimiento de la normativa medioambiental

Aspectos medioambientales

Las empresas del sector postal y de mensajería deben adoptar prácticas sostenibles para reducir su impacto medioambiental. Esto incluye

- **Embalaje sostenible:** utilización de materiales de embalaje reciclables y biodegradables.
- **Optimización de rutas:** Planificación de rutas de reparto eficientes para reducir las emisiones y el consumo de combustible.
- **Eficiencia energética:** utilizar vehículos y equipos eficientes desde el punto de vista energético.

Sección VIII: Innovaciones tecnológicas y futuro del sector.

Tendencias tecnológicas

El sector postal y de mensajería evoluciona constantemente gracias a las innovaciones tecnológicas:

- **Automatización:** automatización de procesos como la clasificación del correo para aumentar la eficiencia.
- **Inteligencia artificial:** utilización de la IA para optimizar las rutas y predecir los plazos de entrega.

Integración tecnológica

Las empresas pueden utilizar estas tecnologías para mejorar la eficiencia y la calidad del servicio. La integración de sistemas avanzados de seguimiento, algoritmos de optimización y herramientas de IA puede mejorar la precisión de las entregas y reducir los costes operativos.

Adaptarse al futuro

El sector postal y de mensajería seguirá adaptándose a los cambios normativos y tecnológicos en el futuro. Las empresas deben estar preparadas para adoptar nuevas prácticas y tecnologías emergentes para seguir siendo competitivas y satisfacer las cambiantes expectativas de los clientes.

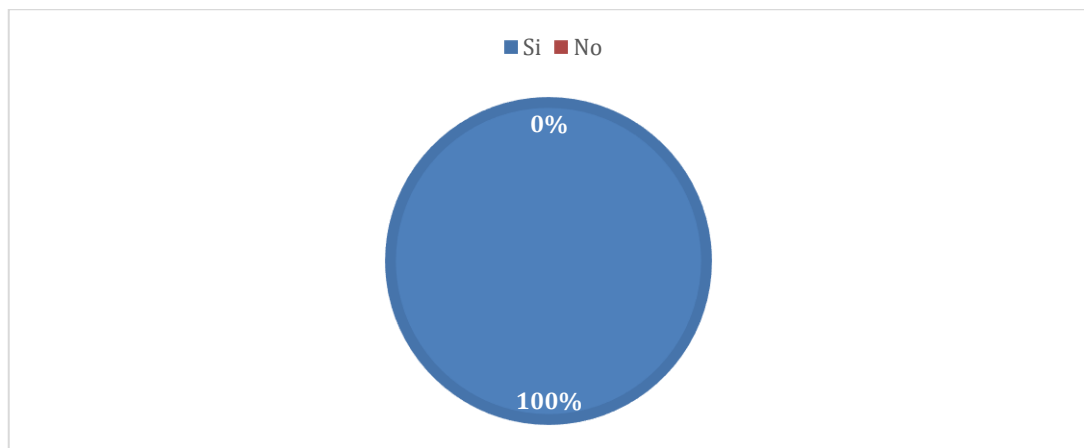
La aplicación eficaz de la normativa es fundamental para garantizar un sector postal y de mensajería seguro, transparente y eficiente en Ecuador. Mediante la comprensión de los conceptos clave, el cumplimiento de los requisitos normativos y la adopción de tecnologías innovadoras, las empresas pueden ofrecer un servicio de calidad que satisfaga las necesidades de los clientes y se adapte a las tendencias cambiantes del mercado.

Encuesta

A partir de la encuesta aplicada, se obtuvieron los siguientes resultados

1. ¿Ha utilizado usted el régimen de tráfico postal para enviar o recibir paquetes postales en los últimos 12 meses?

Figura 1 Uso del régimen de tráfico postal

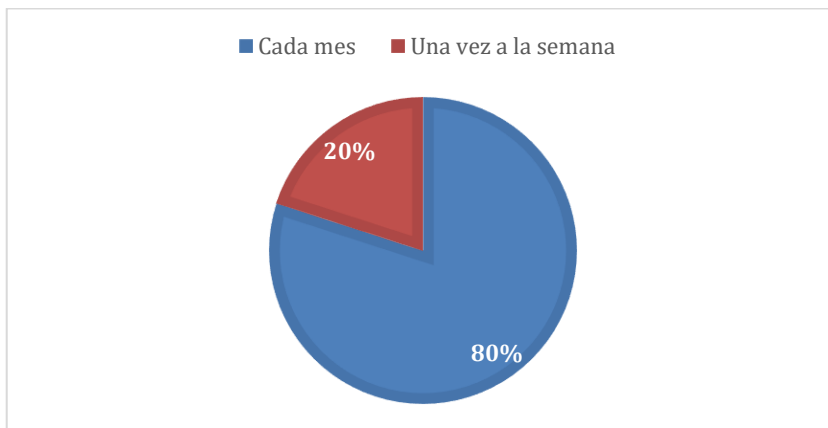


Nota. Elaboración propia

En respuesta a esta pregunta, todos los encuestados respondieron afirmativamente, lo que indica que han utilizado el régimen de tráfico postal en los 12 meses anteriores. Esto demuestra que los encuestados utilizan el servicio postal con frecuencia y que puede ser un componente importante de su vida comercial.

2. Si respondió sí en la pregunta 1 ¿con qué frecuencia utiliza este régimen?

Figura 2 Frecuencia de uso

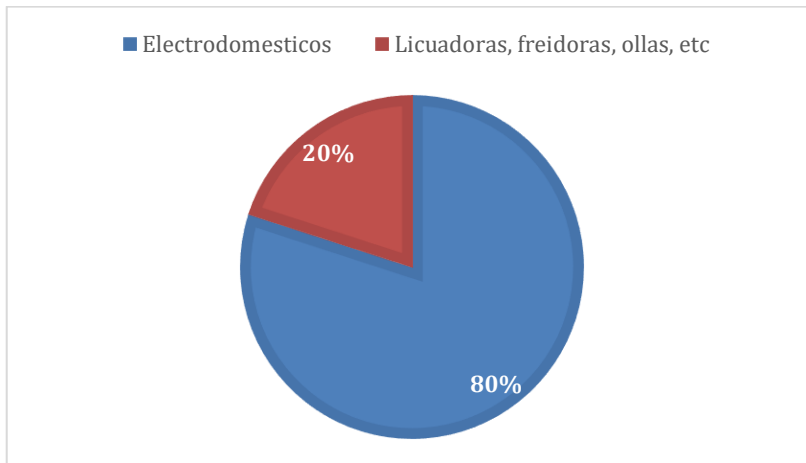


Nota. Elaboración propia

Según los resultados de la figura 2, la mayoría de los encuestados que utilizan el régimen de tráfico postal lo hacen con regularidad, y cuatro de ellos utilizan el servicio al menos una vez al mes. Esto indica que el servicio se considera una solución fiable y beneficiosa para sus necesidades de envío y recepción de paquetes.

3. ¿Qué tipo de artículos o productos suele enviar o recibir a través del régimen de tráfico postal?

Figura 3 Tipos de artículos

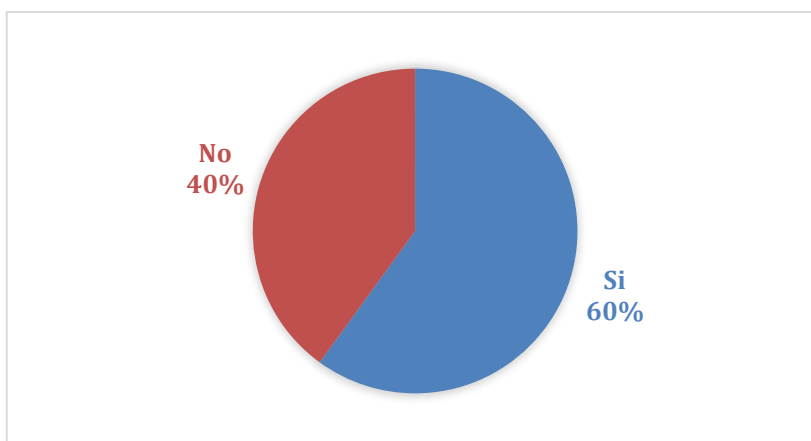


Nota. Elaboración propia

La mayoría de los encuestados envían o reciben aparatos a través del régimen de tráfico postal, lo que podría implicar que este servicio se utiliza generalmente para mercancías de mayor tamaño o valor. Sin embargo, una respuesta cita el envío de batidoras, freidoras y ollas y sartenes, lo que indica que esta empresa gestiona una amplia gama de artículos.

4. ¿Ha tenido algún problema o dificultad al utilizar el régimen de tráfico postal?
(pregunta de filtro)

Figura 4 Problema o dificultad con el régimen



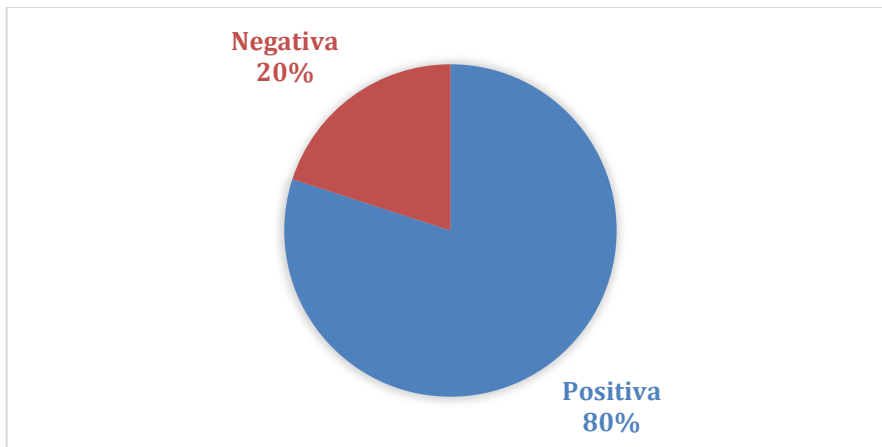
Nota. Elaboración propia

La mayoría de los encuestados describen problemas con la regulación del tráfico postal, especialmente con los productos dañados o cambiados. Esto sugiere que hay problemas

con la calidad o la integridad de los paquetes gestionados por las empresas que deben abordarse para aumentar la satisfacción de los clientes.

5. ¿Ha tenido alguna experiencia positiva o negativa al utilizar el régimen de mensajería acelerada? Por favor, comparta detalles.

Figura 5 Experiencia positiva o negativa

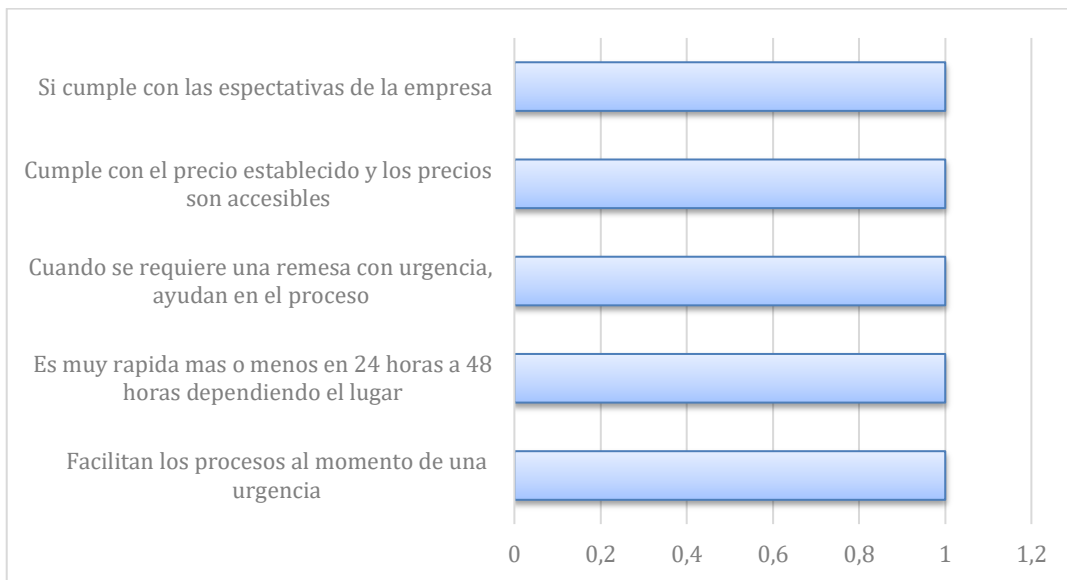


Nota. Elaboración propia

La mayoría de los encuestados tienen experiencias positivas, sin embargo, cierto porcentaje muestra una experiencia negativa con el servicio de mensajería urgente, citando los retrasos en la importación como un problema frecuente. Esto demuestra que, a pesar de la rapidez anunciada del servicio, existen dificultades de cumplimiento que afectan a la felicidad de los clientes.

6. ¿En qué medida considera que el régimen de mensajería acelerada cumple con sus necesidades de envío o recepción de paquetes?

Figura 6 El régimen cumple con las necesidades

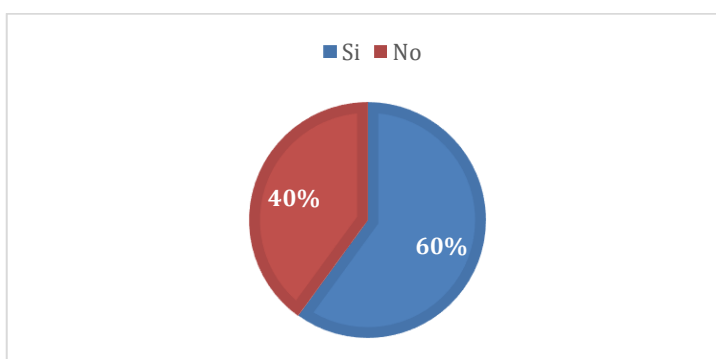


Nota. Elaboración propia

De acuerdo a la figura 6, para las demandas de entrega y recepción de paquetes de los encuestados, el régimen de mensajería rápida parece ser una solución eficaz y eficiente. En general, gusta por su utilidad en circunstancias de emergencia, puntualidad y precio. Sin embargo, es fundamental seguir recabando opiniones y supervisando la calidad del servicio para mantener altos niveles de satisfacción a lo largo del tiempo.

7. ¿Conoce usted cuáles son las normativas y regulaciones que debe cumplir al importar productos?

Figura 7 Cumple con las normativas y regulaciones



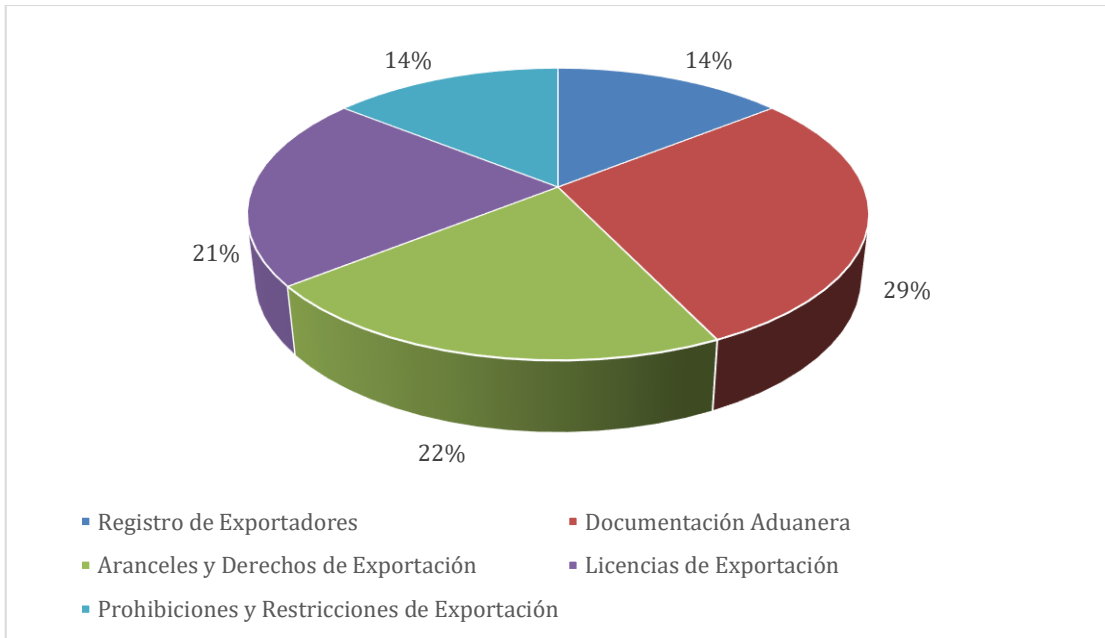
Nota. Elaboración propia

Una proporción considerable de los encuestados (3 de cada 5) afirma conocer las leyes y normativas que deben cumplirse al importar mercancías. Esto demuestra que los

encuestados conocen las obligaciones y normativas relacionadas con la importación de artículos.

8. ¿Cuáles de las siguientes normativas y regulaciones que debe cumplir al importar productos conoce?

Figura 8 Normativas y regulaciones que deben cumplir

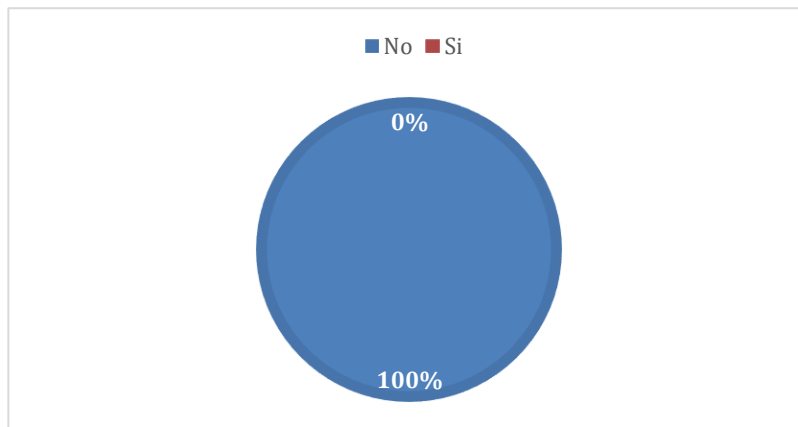


Nota. Elaboración propia

Los resultados de la encuesta sugieren que los encuestados tienen un conocimiento general de varias partes cruciales de las leyes y reglamentos de importación, como la documentación aduanera y los impuestos. Sin embargo, para tener un conocimiento más profundo de la legislación sobre comercio internacional, puede ser necesaria información adicional sobre cuestiones como los permisos de exportación y las prohibiciones/restricciones a la exportación.

9. ¿Ha enfrentado algún obstáculo o dificultad para cumplir con las regulaciones de importación? (pregunta de filtro)

Figura 9 Dificultad u obstáculo

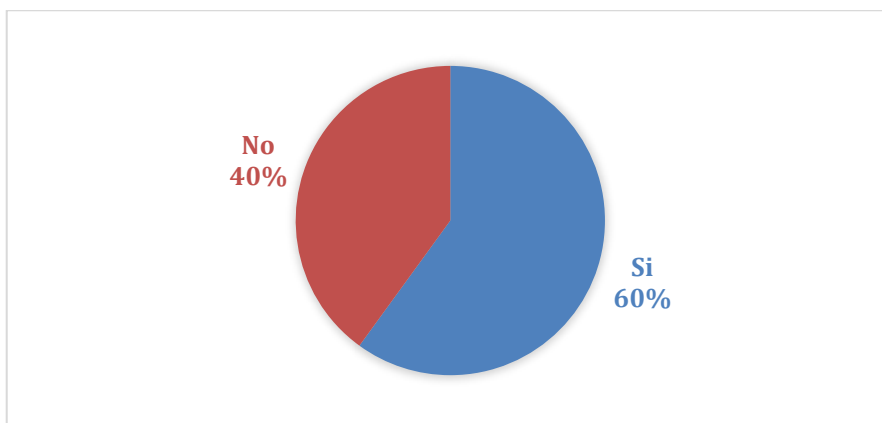


Nota. Elaboración propia

Todos los encuestados afirman que no han encontrado obstáculos ni dificultades para cumplir las leyes de importación. Esto implica que, al menos entre los encuestados, el cumplimiento de las leyes de importación no ha sido un problema.

10. ¿Ha enfrentado desafíos específicos al cumplir con las regulaciones de exportación, como requisitos de documentación, inspecciones aduaneras o restricciones de productos?

Figura 10 Desafíos específicos



Nota. Elaboración propia

Un porcentaje considerable de encuestados (3 de cada 5) señala dificultades especiales para cumplir las leyes de exportación. Los requisitos de documentación, los controles aduaneros y los límites de los productos son algunos de los obstáculos. Esto demuestra

que el proceso de exportación puede resultar más complicado y difícil para los encuestados que el de importación.

Análisis de la encuesta

El estudio revela abundante información sobre los servicios postales y de mensajería, así como sobre los conocimientos y la experiencia de los encuestados en materia de normas comerciales. Estas conclusiones proporcionan una buena base para una investigación argumentada de una serie de preocupaciones significativas.

Para empezar, es evidente que el servicio de tráfico postal es ampliamente utilizado por la muestra, ya que todos los encuestados respondieron afirmativamente cuando se les preguntó si lo habían utilizado en los 12 meses anteriores. Esto demuestra su relevancia en la vida cotidiana de los encuestados, lo que implica que es una alternativa fiable para enviar y recibir mercancías.

Otro punto a mencionar es la frecuencia de uso. El servicio de tráfico postal es utilizado de forma regular por la mayoría de los encuestados, y la mayoría lo utiliza mensualmente. Esta frecuencia de uso demuestra que el servicio satisface eficazmente las necesidades de envío de la muestra.

Sin embargo, la imagen del tráfico postal no es del todo halagüeña. Los problemas relacionados con la calidad de los productos y los embalajes dañados o cambiados son retos evidentes. Esta preocupación puede repercutir en la confianza de los usuarios en el servicio y debe gestionarse eficazmente para aumentar la felicidad de los consumidores. En cuanto a la mensajería urgente, los datos muestran que los encuestados están claramente insatisfechos debido a los retrasos en la importación. Esta valoración desfavorable muestra que, a pesar de la promesa de rapidez, el servicio no siempre satisface las expectativas de los clientes.

Los distintos niveles de satisfacción con la mensajería acelerada ponen de manifiesto la necesidad de mejorar la calidad y la eficacia del servicio. A algunos encuestados les gusta el ritmo, mientras que otros están insatisfechos, lo que demuestra que hay potencial de mejora.

En cuanto al conocimiento de las normas comerciales, un gran porcentaje de los encuestados conoce las restricciones a la importación, lo que implica que la muestra es consciente de las obligaciones a la hora de importar artículos. Sin embargo, algunos encuentran dificultades para cumplir las normas de exportación, como los requisitos de

documentación y los límites de productos, lo que demuestra que el proceso de exportación puede ser duro y requiere una atención especial.

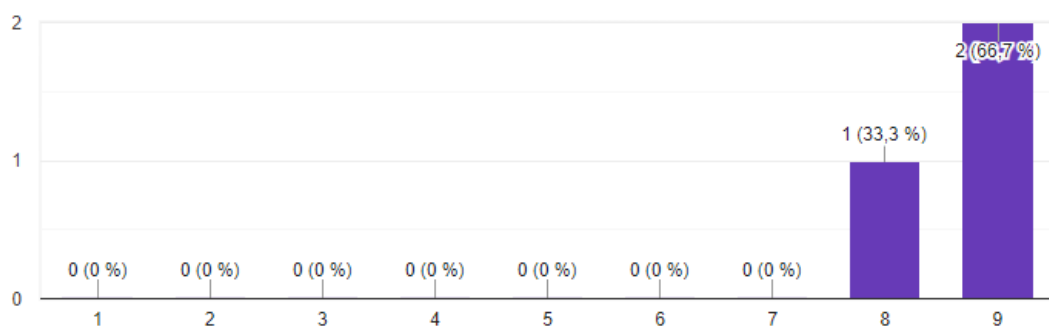
En conclusión, la encuesta presenta un panorama mixto de satisfacción y problemas con respecto a los servicios de transporte marítimo y las restricciones comerciales. Los resultados proporcionan información útil para las empresas de transporte y los organismos reguladores, con el potencial de mejorar la calidad del servicio y simplificar los procedimientos comerciales para los usuarios, al tiempo que se resuelven problemas destacados como las mercancías dañadas y los retrasos en la importación.

Evaluación del aporte práctico por parte de los expertos en comercio exterior

Según la evaluación efectuada por los expertos en comercio exterior, se han obtenido los siguientes resultados. Se utilizó una escala de calificación en la que 1 representa la calificación mínima y 9 la calificación máxima en la evaluación. Además, los expertos tuvieron la oportunidad de proporcionar sugerencias pertinentes en relación a la respuesta declarada por su parte cuando calificaban un ítem.

1.- Valorar si la concepción teórica y práctica del manual técnico refleja los principios teóricos que lo sustentan.

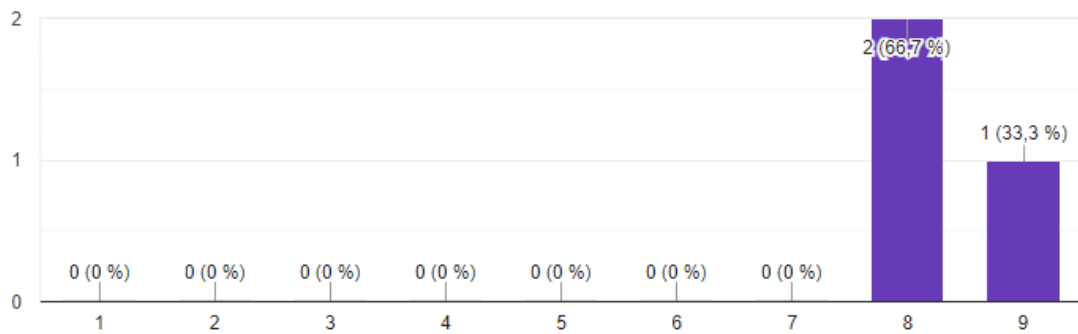
Figura 11 Valoración de la concepción teórica y práctica del manual técnico



Nota. Elaboración propia

2. - Valorar si la concepción estructural y metodológica del manual técnico favorecen el logro del objetivo por el cual se elaboró.

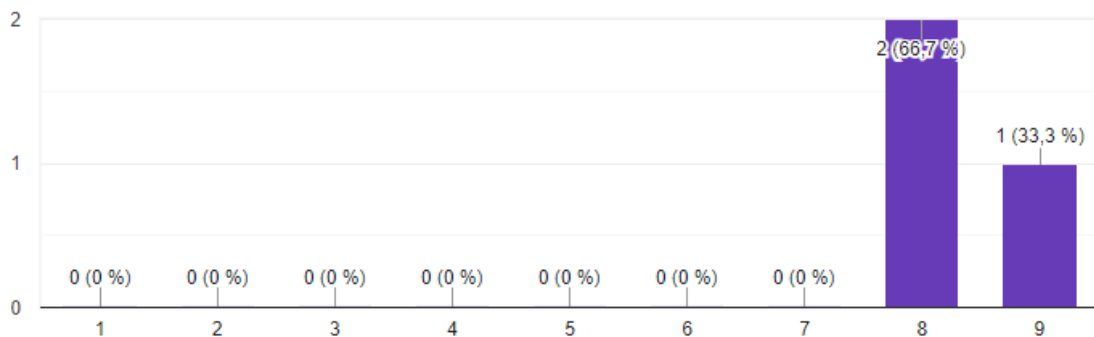
Figura 12 Valoración de la concepción estructural y metodológica del manual técnico



Nota. Elaboración propia

3.- Valorar si los diferentes puntos de la estructura declaradas en el manual técnico son pertinentes a dicho manual propuesto en la investigación.

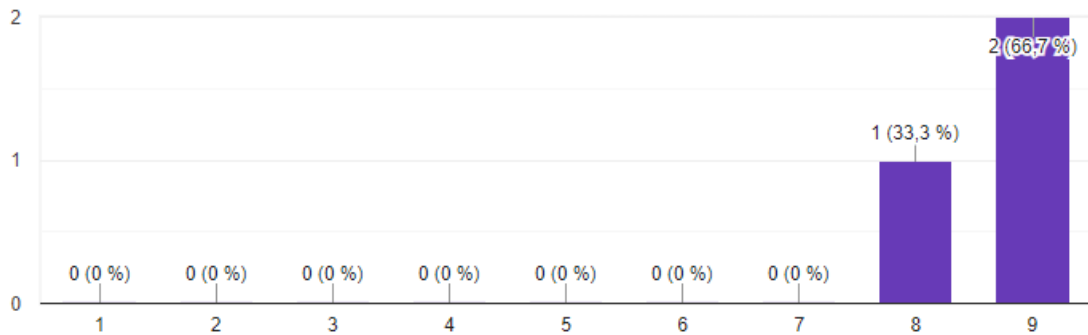
Figura 13 Valoración de los diferentes puntos de la estructura declaradas en el manual técnico



Nota. Elaboración propia

4.- Valorar si se reflejan todo el desarrollo del manual técnico que son presentadas mediante la revisión teórica.

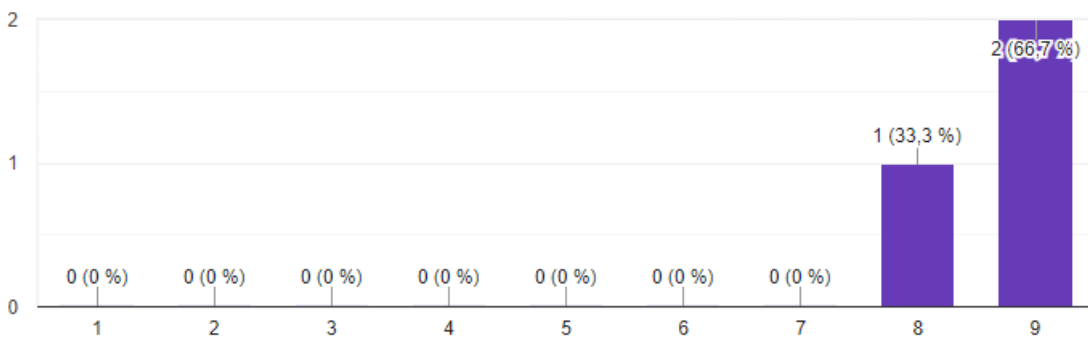
Figura 14 Valoración del desarrollo del manual técnico



Nota. Elaboración propia

5. - Valorar si la teoría propuesta en el manual técnico es pertinente para realizar la aplicación del régimen de tráfico postal y régimen de mensajería acelerada o Courier en Ecuador.

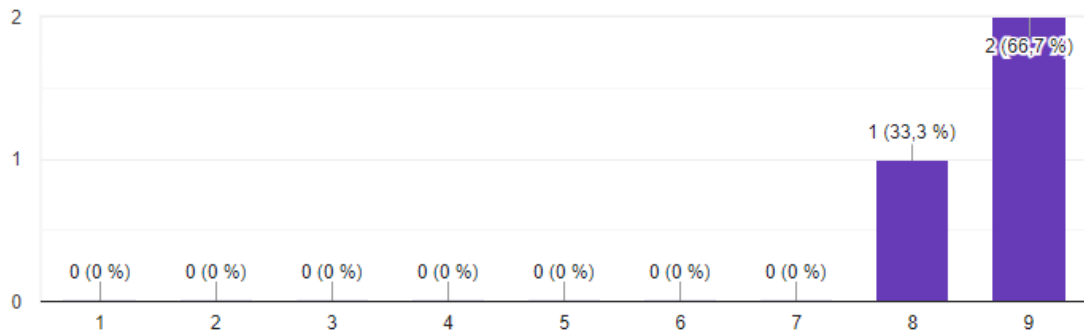
Figura 15 Pertinencia de la teoría propuesta en el manual técnico



Nota. Elaboración propia

6. - Valorar el nivel de factibilidad que tiene el manual técnico dentro de la aplicación del régimen de tráfico postal y régimen de mensajería acelerada o Courier planteado teóricamente.

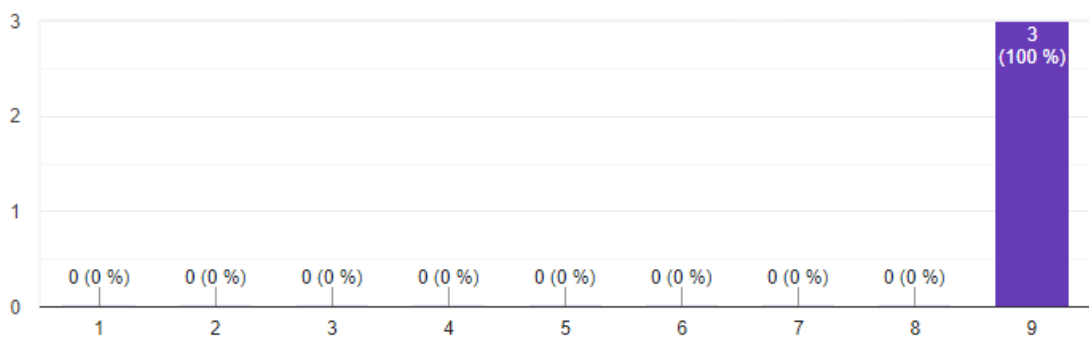
Figura 16 Nivel de factibilidad que tiene el manual técnico



Nota. Elaboración propia

7. - Valorar si existe algún inconveniente al momento que se aplicaría el manual técnico para la aplicación del régimen de tráfico postal y régimen de mensajería acelerada o Courier detallado en la estructura planteada.

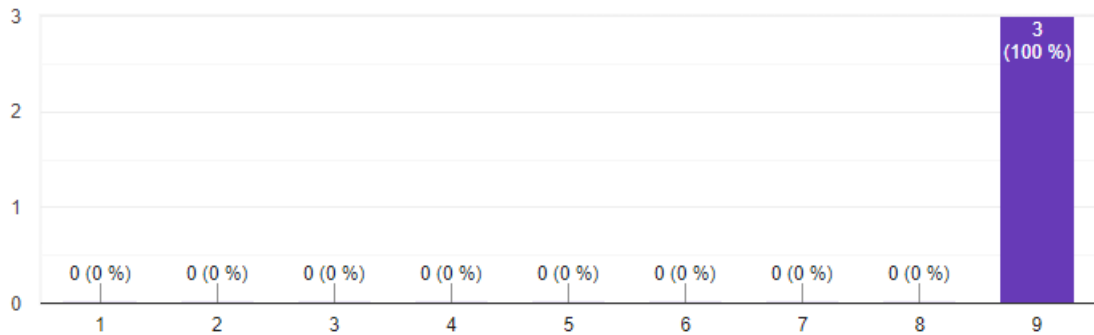
Figura 17 Inconveniente al aplicar el manual técnico



Nota. Elaboración propia

8. - Valorar la contribución que aportaría el manual técnico dentro del régimen de tráfico postal y régimen de mensajería acelerada o Courier en Ecuador.

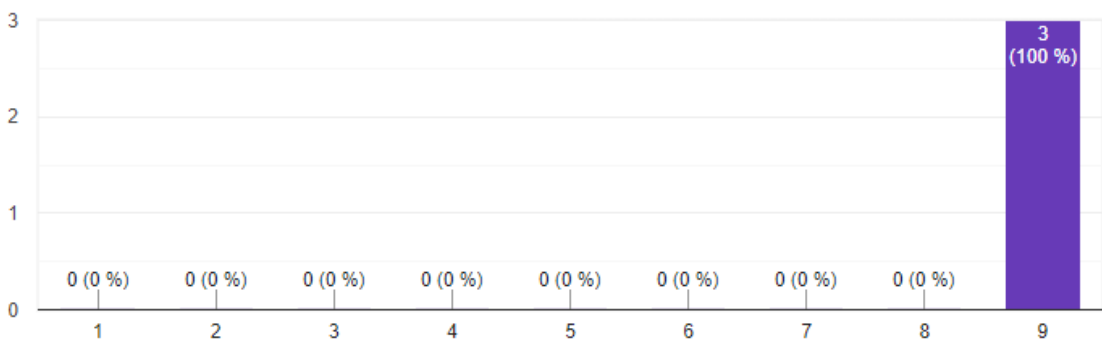
Figura 18 Contribución que aportaría el manual técnico dentro del régimen de tráfico postal



Nota. Elaboración propia

9.- Valorar la contribución del manual técnico propuesto para la aplicación del Régimen de Tráfico Postal y Régimen de Mensajería Acelerada o Courier en Ecuador para el período 2023 y sugiera posibles mejoras o medidas que consideraría para garantizar su implementación efectiva.

Figura 19 Contribución del manual técnico propuesto



Nota. Elaboración propia

CAPÍTULO 4 ANÁLISIS DE RESULTADOS

Análisis de la evaluación de los especialistas

La concepción teórica y práctica del manual técnico recibió buenas y constantes calificaciones por parte de los evaluadores, que observaron que el manual técnico reflejaba tanto los conceptos teóricos como su aplicación práctica. Esto es fundamental porque revela que el manual se basa en una sólida base teórica y que su uso en la práctica está respaldado por un buen conocimiento teórico. Dado que los conceptos teóricos son la base de todo enfoque metodológico, su reflejo en el manual es un indicio de solidez.

Las valoraciones de la concepción estructural y metodológica del manual técnico variaron significativamente, pero en su mayoría indicaron que la estructura y la metodología del manual eran eficaces para alcanzar su objetivo. Se trata de un aspecto coherente, que requiere una preparación cuidadosa y un enfoque adecuado para verificar la validez y replicabilidad de los resultados.

Los evaluadores consideraron que la estructura era pertinente para el manual propuesto, lo cual es fundamental desde el punto de vista científico. Una buena estructura garantiza que los materiales estén ordenados racionalmente y que se cumplan los objetivos del estudio.

La mayoría de los evaluadores calificaron con excelentes notas la presentación del material teórico, lo que sugiere que el manual estaba respaldado por datos teóricos sólidos presentados de forma convincente. Un enfoque científico de la calidad de los datos y una presentación adecuada son fundamentales para la legitimidad de cualquier documento técnico.

Las puntuaciones indican que la teoría presentada en el manual era pertinente para la aplicación de los regímenes en Ecuador al analizar la pertinencia de la teoría ofrecida. La relevancia teórica es crítica desde el punto de vista científico para garantizar que las soluciones ofrecidas sean apropiadas y exitosas en el contexto específico de la investigación.

Los examinadores consideraron que el manual era viable en el marco de los regímenes. La ausencia de problemas sustanciales a la hora de adoptar el manual técnico implica que se ha reflexionado detenidamente. Desde este punto de vista, la ausencia de posibles dificultades es una buena señal.

Las calificaciones muestran que los evaluadores consideraron que la guía aportaría una contribución significativa a los regímenes de Ecuador. La opinión de que la guía supuso una contribución significativa, así como la ausencia de ideas de mejora, demuestran una

firme creencia en su utilidad científica. La escasez de ideas de mejora indica que se ha realizado un trabajo considerable y que la guía está a punto de concluirse.

Los resultados de la evaluación muestran repetidamente que el manual técnico es científicamente sólido. Se considera pertinente y viable en la práctica y tiene una sólida base teórica y un enfoque acertado. La ausencia de posibles inconvenientes y la elevada contribución prevista son signos de un enfoque científico riguroso. En conclusión, el manual técnico está fuertemente alineado con los estándares científicos, lo que implica que está bien posicionado para tener una influencia sustancial en la implementación de los regímenes de tráfico postal y mensajería acelerada en Ecuador a lo largo del plazo de 2023.

Análisis de los resultados obtenidos

Según los resultados de la investigación, el uso del tráfico postal y del régimen de mensajería acelerada, también conocido como Courier, ha aumentado significativamente como resultado de los cambios en las leyes aduaneras establecidos en el decreto 1165 del 2 de julio de 2019. Estas mejoras han creado posibilidades para que los pequeños importadores y los usuarios finales obtengan artículos de diversos mercados mundiales con procedimientos de importación mínimos y gastos de entrega asequibles. Además, la importancia de este régimen se ha identificado en el crecimiento del comercio electrónico, que está impulsando el desarrollo de canales virtuales como tiendas en línea, redes sociales y mercados, donde los compradores pueden adquirir productos a nivel mundial a precios altamente competitivos y recibirlos directamente en sus hogares.

Además, se ha desarrollado un mecanismo de apoyo en forma de Manual técnico para optimizar los procedimientos logísticos de las importaciones en régimen de tráfico postal y de mensajería. Este manual técnico incluye información exhaustiva sobre las normas técnicas y jurídicas que rigen este tipo de importaciones, así como tácticas para garantizar la buena ejecución y gestión de los productos. De este modo, se pretende optimizar la gestión del proceso logístico y regular las posibles prácticas perjudiciales en el comercio internacional.

La administración y regulación de los servicios postales y de mensajería acelerada es fundamental en Ecuador para mantener el flujo efectivo de correo y entregas. Para ello, el gobierno cuenta con un importante documento denominado "Manual Técnico para la Aplicación del Régimen de Tráfico Postal y del Régimen de Mensajería Acelerada en

Ecuador". Este manual ha sido producido como una guía necesaria que establece las leyes y regulaciones para la operación de estos servicios en el país.

Estudios previos han subrayado la necesidad de una regulación efectiva que garantice la competencia leal y el cumplimiento de estándares de calidad en la prestación de los servicios postales y de mensajería expedita. Esto se contrasta con los resultados de Burgos y Quinapallo (2016) en los que enfatiza que la Agencia de Aduanas debe crear un sistema de control interno que le permita realizar un estudio y una evaluación completos del servicio tanto antes como después de implantar el manual de procedimientos. Esto es necesario para tener una imagen clara del rendimiento de la agencia y tomar decisiones con conocimiento de causa. El objetivo principal de esta implantación es crear cambios significativos en la agencia, preservando al mismo tiempo la satisfacción del cliente y prestando un servicio de alta calidad en el momento oportuno.

Además, los estudios anteriores han identificado obstáculos singulares, como la necesidad de mejorar la infraestructura postal y resolver problemas logísticos y de distribución. El manual podría servir para resolver estas dificultades, pero es vital determinar si las normas propuestas tratan adecuadamente estas cuestiones o si son necesarios otros cambios.

Otro problema crítico es la influencia de la normativa en el sector de la mensajería de Ecuador. Investigaciones previas como la de Moreta (2014) ofrece una base sólida para determinar si las leyes descritas en el manual han influido positivamente en la eficacia del servicio y la competitividad del mercado. Y se obtuvo como resultado que al concluir la elaboración del Manual de Importación, que sirve de guía para prevenir infracciones aduaneras en todas las etapas del proceso de nacionalización de productos, se puede deducir que, de conformidad con las garantías y normas establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, específicamente en los artículos 133, numeral 2, y 275, la administración aduanera cumple un rol fundamental en la protección de la soberanía y de los intereses comerciales.

Las Resoluciones emitidas periódicamente por la Dirección General del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador sirven de marco a todos los actores involucrados en el proceso de importación, desde el transporte de las mercancías en los países de origen hasta la entrega de productos de calidad y el traslado de las mercancías nacionalizadas a sus destinatarios finales.

En conclusión, los resultados de este estudio demuestran la importancia del régimen de tráfico postal y de mensajería en el comercio internacional, así como el modo en que los

cambios introducidos en la legislación aduanera han incrementado su utilización. Del mismo modo, se ha desarrollado una herramienta de asistencia práctica y eficaz en forma de manual técnico para mejorar las operaciones logísticas de importación bajo este régimen. Estos resultados proporcionan información esencial para las partes interesadas en el comercio exterior, como los responsables políticos, las empresas y los consumidores, que pueden aprovechar estas posibilidades y tomar decisiones con conocimiento de causa en un entorno comercial globalizado y dinámico.

CONCLUSIONES

- En conclusión, la creación y aplicación del manual técnico necesario, Ecuador pudo aplicar eficazmente el régimen de tráfico postal y el sistema de correo acelerado para el año 2023. Este logro fue fundamental para fortalecer las operaciones aduaneras del país y mejorar la eficiencia en la administración de los envíos postales y de mensajería acelerada.
- La evolución de los procesos técnicos de los regímenes en el proceso de operaciones aduaneras se evaluó a lo largo del proyecto y demostró una metamorfosis definitiva. La aplicación del manual técnico permitió una transición fluida hacia procedimientos más eficaces y transparentes, que simplificaron la aplicación de los regímenes en cuestión.
- La caracterización gnoseológica y jurídica del proceso de operaciones aduaneras permitió conocer en profundidad la legislación y los fundamentos jurídicos que regulan dichas actividades en Ecuador. De este modo se estableció el marco para un tráfico postal adecuado y se aceleró el despliegue del régimen de mensajería.
- Del mismo modo, la definición gnoseológica y metodológica de los procedimientos técnicos de los regímenes permitió una comprensión completa de las prácticas y protocolos precisos necesarios para su correcta utilización. Esto proporcionó uniformidad y cumplimiento de la normativa a lo largo de todo el proceso.
- El estado actual de la implementación de los regímenes en Ecuador en 2023 demostró avances sustanciales en términos de eficiencia operativa y conformidad con las normas internacionales. El manual técnico se convirtió rápidamente en un recurso vital para los funcionarios de aduanas y las empresas interesadas en el comercio internacional.
- La base teórica del manual técnico se fundamentaba en sólidos conceptos y teorías relacionados con el comercio internacional, la logística y la gestión aduanera. Esto garantizaba que la guía estuviera respaldada por información actual y siguiera las mejores prácticas mundiales.
- El documento técnico se elaboró mediante un riguroso proceso que incluyó la participación de profesionales de las aduanas y el comercio internacional. Se aseguró que estuviera construido de manera clara y directa, ofreciendo amplia

información sobre el uso de los regímenes de tráfico postal y mensajería acelerada en Ecuador.

- Por último, la modelización del manual técnico en el proceso de operaciones aduaneras demostró su buena influencia en la aplicación del régimen. El manual supuestamente aumentó la eficiencia y eficacia de los procedimientos aduaneros vinculados al tráfico postal y a los servicios de mensajería acelerada, lo que se tradujo en importantes ventajas para el gobierno.
- En resumen, el desarrollo y la utilización del manual técnico permitieron al proyecto desplegar eficazmente los regímenes de tráfico postal y mensajería acelerada en Ecuador para 2023. Este logro mejoró la gestión aduanera y aumentó la eficiencia del comercio internacional, abriendo la puerta a un intercambio más ágil y eficaz de mercancías en el país.

RECOMENDACIONES

- Es fundamental que el manual se mantenga actualizado para reflejar los cambios en la legislación aduanera y las mejores prácticas mundiales.
- Se aconseja formar un mecanismo de retroalimentación con los usuarios y las empresas que participan en el comercio internacional para identificar y adaptar las áreas de mejora en las operaciones tecnológicas.
- Los funcionarios de aduanas deben mantener un contacto continuo con expertos jurídicos para verificar que la normativa aduanera se ajusta a la legislación nacional e internacional.
- Las autoridades aduaneras deberían realizar auditorías periódicas para comprobar el cumplimiento de las empresas de mensajería y verificar que siguen la normativa establecida.
- Para garantizar la pertinencia y eficacia del manual, los principales agentes, como las empresas de mensajería y los funcionarios de aduanas, deben participar activamente en su elaboración y mantenimiento.
- Se proponen estudios de casos para validar empíricamente la utilidad del manual en contextos reales de comercio internacional.

Referencias

- Andino, M., & Valenzuela, J. (2020). *ANÁLISIS DE LA APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE TRÁFICO POSTAL Y MENSAJERÍA ACELERADA COURIER, CATEGORÍA B, EN EL COMERCIO EXTERIOR ECUATORIANO.* Salgolquí: ESPE. <http://repositorio.espe.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/21000/21890/T-ESPE-043479.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Burgos , A., & Quinapallo, C. (2016). IMPORTANCIA DE LOS MANUALES DE PROCEDIMIENTOS PARA LA MEJORA DE LOS PROCESOS OPERATIVOS EN LAS AGENCIAS DE ADUANAS. *Revista: Caribeña de Ciencias Sociales*, 1-5. <https://www.eumed.net/rev/caribe/2016/10/aduanas.html>
- Cardoso, M. (14 de Febrero de 2021). *CONOCE UN POCO MAS SOBRE LA HISTORIA DE SENAE.* Todo comercio exterior: <https://comunidad.todocomercioexterior.com.ec/profiles/blogs/conoce-un-poco-mas-sobre-la-historia-de-senae#>
- Comisión Nacional de los mercados y la competencia (CNMC). (2016). *ANÁLISIS DEL SECTOR POSTAL Y DEL SECTOR DE LA MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA.* Madrid: Comisión Nacional de los mercados y la competencia. https://www.cnmc.es/sites/default/files/1311468_9.pdf
- De la Cruz, L., & Rosales, D. (2016). El Control Aduanero en el Ecuador, una Visión al Período 2013 - 2016. *Economía Y Negocios*, 25–37. doi:<https://doi.org/10.29019/eyn.v7i2.171>
- Del Aguila, A., Al-dweeri, R., Padilla, A., & . (2012). Factores determinantes de la calidad de los servicios electrónicos en el contexto de los operadores postales. *Universia Business Review*, 1(35), 114-123. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43323842006>
- Diario La Hora. (12 de mayo de 2022). Compras en el exterior bajo la modalidad 4x4 tendrán un límite de \$1.600. *Diario La Hora*, págs. <https://www.lahora.com.ec/pais/limite-compras-exterior-sistema-4x4/>.
- Dorfman, A. (2015). CONTRABANDO: PASAR ELA RESPUESTA A LA EXISTENCIA DE UNA FRONTERA, BURLAR ES EL ACTO SIMÉTRICO AL CONTROL. *Aldea Mundo*, 20(39), 33-44. <https://www.redalyc.org/pdf/543/54343963004.pdf>

- García, D. (2020). *Análisis de las reformas al sistema de importación mensajería acelerada o Courier categoría 4x4 y su impacto financiero en el sector textil periodo 2014 - 2018*. Guayaquil: Universidad Tecnológica Empresarial de Guayaquil.
<http://biblioteca.uteg.edu.ec:8080/bitstream/handle/123456789/1230/An%C3%A1lisis%20de%20las%20reformas%20al%20sistema%20de%20importaci%C3%B3n%20mensajer%C3%ADa%20acelerada%20o%20Courier%20categor%C3%ADa%204x4%20y%20su%20impacto%20financiero%20en%20el%20se>
- Gil, A. (2018). *Desde la encrucijada: historia empresarial y emprendimiento en el transporte urgente*. Madrid: UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID.
- Gómez, A., & Ramirez, Z. (2017). Casualidades entre las importaciones y el crecimiento económico;. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, 41-62.
- González, P. (2019). Error evidente, culpa y tipicidad en las infracciones aduaneras. *Revista de Derecho (Universidad Católica Dámaso A. Larrañaga, Facultad de Derecho)*, *I*(20), 1-18.
http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2393-61932019000200091
- Graig, V. (2013). *Historia y futuro de la Organización Mundial de Comercio*. Ginebra: Publicaciones de la OMC.
https://www.wto.org/spanish/res_s/booksp_s/historywto_s.pdf
- Madrid, G. (2021). Revisión a los cambios introducidos a la legislación aduanera colombiana que generan inseguridad jurídica. *Ratio Juris*, *I*(16), 521-548.
<https://www.redalyc.org/journal/5857/585771274008/585771274008.pdf>
- Meisel, R. (2020). La importancia del sistema de gestión del riesgo aduanero*. *Revista de Derecho*, *I*(53), 108-132.
<https://www.redalyc.org/journal/851/85170148006/85170148006.pdf>
- Mentado, L. (2019). Propuesta de procedimiento de control para mejorar el proceso de expedición y aduana en Sherritt-Cubapetróleo. *Ratio Juris*, *I*(2), 21-35.
<https://www.redalyc.org/journal/5885/588561543002/>
- Mise, J. (5 de enero de 2022). *Regímenes Aduaneros de Importación. Importaciones Ecuador*. Importaciones Ecuador: <https://bit.ly/3OiL3Wd>
- Montenegro, D. (2019). Control aduanero y el destino de las mercancías incautadas en la Dirección Distrital de Aduana Tulcán, periodo 2015 -2018. *VISIÓN EMPRESARIAL* *Nº* 9(9), 225 – 239.

<https://revistasdigitales.upec.edu.ec/index.php/visionempresarial/article/view/885>

- Moreta, V. (2014). *Al concluir la elaboración del presente Manual de Importación, que sirve de guía para prevenir infracciones aduaneras en todas las etapas del proceso de nacionalización de productos, se puede deducir que, de conformidad con las garantías y normas establec.* Quito: Universidad Central del Ecuador. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/3539/1/T-UCE-0013-Ab-110.pdf>
- Moyolema, J. (2022). *COSTOS DE IMPORTACIÓN Y RENTABILIDAD CASO EMPRESA MOYOLSA.* Ambato: Pontificia Universidad Católica del Ecuador. <https://repositorio.pucesa.edu.ec/bitstream/123456789/3879/1/78301.pdf>
- Nieto, J. (2022). *CORRELACIÓN DE LA LEGISLACIÓN INTERVINIENTE EN LA EJECUCIÓN DE TRÁMITES DE IMPORTACIÓN EN EL ECUADOR.* Quito: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA. <https://repositorio.uti.edu.ec/bitstream/123456789/4801/1/Nieto%20Rodr%c3%adguez%20Jessica%20Mishel.pdf>
- Núñez, A., & Lechuga, J. (2022). Acercamiento a los regímenes internacionales de control de exportaciones: caso aduana mexicana. *Revista Academia y Negocios*, 8(1), 87-96. <https://www.redalyc.org/journal/5608/560869828008/html/>
- Paucar, A., Culcay, D., & Sánchez, M. (2023). Estrategias de exoneración tributaria para importaciones de los usuarios en la categoría B de DAN COURIER del cantón Machala. *593 Digital Publisher*, 8(3), 355-367. <https://doi.org/10.33386/593dp.2023.3.1744>
- Pelaez, R. (2021). *ANÁLISIS DEL IMPACTO ECONÓMICO QUE REPRESENTA LA SALIDA DE CORREOS DEL ECUADOR.* Machala: UTMACH. http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/17404/1/E-12120_PELAEZ%20CAMPOVERDE%20RAUL%20ALBERTO.pdf
- Pleno del COMEX. (2014). *Resolución No. 023-2014.* Pleno del COMEX. https://files.eluniverso.com/archivos/2014/07/resolucion_0232014.pdf
- Pleno del COMEX. (2022). *Resolución Nro. 008-2022. Primer Suplemento del Registro Oficial No. 65.* Pleno del COMEX: <https://www.registroficial.gob.ec/index.php/registro-oficial-web/publicaciones/suplementos/item/16661-suplemento-al-registro-oficial-no-65>

- Prado, J., Pateiro, C., & García, J. (2012). La prestación del servicio postal universal ¿conlleva un riesgo inexorable de quiebra? *Revista de Ciencias Sociales*, 18(1), 9-23. <https://www.redalyc.org/pdf/280/28022785002.pdf>
- Ramírez, M., & Arias, J. (2022). Análisis organizacional de las Aduanas en Ecuador, durante la pandemia Covid 19 periodo 2020 - 2021. *593 Digital Publisher*, 7(5), 58-76. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.5.1289>
- Reyes, O., Alcantar, C., & Alvarado, A. (2022). Gestión aduanera y su modernización: un análisis con ecuaciones estructurales en la aduana. *REVISTA VÉRTICE UNIVERSITARIO*, 2(3), 1-17. <https://www.scielo.org.mx/pdf/vu/v24n93/2683-2623-vu-24-93-e57.pdf>
- Riera, A. (2018). PROPUESTAS DE MEJORA EN LOS PROCESOS OPERACIONALES PARA UNA EMPRESA DE COURIER, UBICADA EN PERÚ. *Tekhné*, 21(3), 1-10. http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAU1997_2.pdf
- Ríos, A. (2019). Las Nuevas tendencias del comercio electrónico en el marco del T-MEC. *Ius Comitiālis*, 2(3), 1-11. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/137/1371809005/>
- Sáenz, C., & Restrepo, J. (2019). Tráfico postal y envíos urgentes: facilitador de las importaciones de limitados volúmenes de mercancía*. *ESCENARIOS: empresa y territorio*, 1-16. <https://esumer.edu.co/revistas/index.php/escenarios/article/view/3>
- SENAE. (2011). *Evolucion Courier*. Quito: Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. http://www.iirsa.org/admin_iirsa_web/Uploads/Documents/tir_baires11_aduana_ecuador.pdf
- SENAE. (1 de abril de 2018). *Servicio al Ciudadano > Para Exportar*. Aduana: <https://www.aduana.gob.ec/para-exportar/>
- Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE). (2011). *REGLAMENTO AL TÍTULO DE LA FACILITACIÓN ADUANERA PARA EL COMERCIO, DEL LIBRO V DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES*. Quito: Evolución Jurídica. <https://www.aduana.gob.ec/wp-content/uploads/2022/11/REGLAMENTO-AL-TITULO-DE-LA-FACILITACION-ADUANERA-PARA-EL-COMERCIO-DEL-LIBRO-V-DEL-COPCI.pdf>

Servicio Nacional de Aduana del Ecuador (SENAE). (20 de marzo de 2022). *La Aduana - Historia*. Servicio Nacional de Aduana del Ecuador: <https://www.aduana.gob.ec/historia/#:~:text=Una%20vez%20que%20se%20instituyera,nace%20el%20nuevo%20quehacer%20aduanero>.

Zamora, A., & Lenin, J. (2015). Competitividad de la administración de las aduanas en el marco del comercio internacional. *Contaduría y Administración*, 60(1), 205-228. <https://www.redalyc.org/pdf/395/39533059009.pdf>

ANEXOS

ANEXO #1

Memoria Fotográfica





ANEXO #2

EVALUACIÓN DEL APOORTE PRÁCTICO POR PARTE DE LOS EXPERTOS EN COMERCIO EXTERIOR.

Estimado experto en comercio exterior

De parte mía y de mi compañero queremos solicitarle que nos ayude por medio de esta encuesta realizando la evaluación acerca de nuestro manual técnico propuesto en nuestro trabajo de titulación para de esta manera, así obtener su criterio como experto para tener una perspectiva general acerca de la aplicación del régimen de tráfico postal y régimen de mensajería acelerada o Courier y a su vez, mediante la calificación nosotros como estudiantes fortalezcamos conocimientos mediante las diferentes observaciones que se detallaría en relación a cada ítem. Considere que el 1 es la mínima calificación y el 9 es la máxima calificación en su evaluación y a su vez, cuando marque un ítem puede realizar una sugerencia pertinente a la respuesta declarada por su parte.

- 1.- Valorar si la concepción teórica y práctica del manual técnico refleja los principios teóricos que lo sustentan.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
								X

Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en este aspecto:

(I)	(II)	(III)	(IV)
BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
X			

Siempre que usted marque una de las columnas (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

2. - Valorar si la concepción estructural y metodológica del manual técnico favorecen el logro del objetivo por el cual se elaboró.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
							X	

Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en este aspecto:

(I)	(II)	(III)	(IV)
BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
X			

Siempre que usted marque una de las columnas (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

3.- Valorar si los diferentes puntos de la estructura declaradas en el manual técnico son pertinentes a dicho manual propuesto en la investigación.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
							X	

Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en este aspecto:

(I)	(II)	(III)	(IV)
BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
X			

Siempre que usted marque una de las columnas (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

4.- Valorar si se reflejan todo el desarrollo del manual técnico que son presentadas mediante la revisión teórica.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
								X

Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en este aspecto:

(I)	(II)	(III)	(IV)
BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
X			

Siempre que usted marque una de las columnas (I I), (I I I) ó (I V) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

5. - Valorar si la teoría propuesta en el manual técnico es pertinente para realizar la aplicación del régimen de tráfico postal y régimen de mensajería acelerada o Courier en Ecuador.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
								X

Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en este aspecto:

(I)	(II)	(III)	(IV)
BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
X			

Siempre que usted marque una de las columnas (I I), (I I I) ó (I V) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

6. - Valorar el nivel de factibilidad que tiene el manual técnico dentro de la aplicación del régimen de tráfico postal y régimen de mensajería acelerada o Courier planteado teóricamente.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
							X	

Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en este aspecto:

(I)	(II)	(III)	(IV)
BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
X			

Siempre que usted marque una de las columnas (I I), (I I I) ó (I V) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

7. - Valorar si existe algún inconveniente al momento que se aplicaría el manual técnico para la aplicación del régimen de tráfico postal y régimen de mensajería acelerada o Courier detallado en la estructura planteada.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
								X

Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en este aspecto:

(I)	(II)	(III)	(IV)
BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
X			

Siempre que usted marque una de las columnas (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

8. - Valorar la contribución que aportaría el manual técnico dentro del régimen de tráfico postal y régimen de mensajería acelerada o Courier en Ecuador.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
								X

Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en este aspecto:

(I)	(II)	(III)	(IV)
BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
X			

Siempre que usted marque una de las columnas (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

9.- Valorar la contribución del manual técnico propuesto para la aplicación del Régimen de Tráfico Postal y Régimen de Mensajería Acelerada o Courier en Ecuador para el período 2023 y sugiera posibles mejoras o medidas que consideraría para garantizar su implementación efectiva.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
								X

Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en este aspecto:

(I)	(II)	(III)	(IV)
BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
X			

Siempre que usted marque una de las columnas (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

Para finalizar, queremos expresarle que sus criterios y opiniones se manejarán de forma anónima, además le agradecemos por anticipado su valiosa colaboración y estamos seguros que sus sugerencias y señalamientos críticos contribuirán a perfeccionar nuestro manual técnico para la aplicación del régimen de tráfico postal, para en un futuro no muy lejano tengamos la oportunidad de aplicarlo dentro de una empresa importadora.

Muchas gracias por su cooperación y le pedimos disculpas por las molestias ocasionadas.

EVALUACIÓN DEL APOORTE PRÁCTICO POR PARTE DE LOS EXPERTOS EN COMERCIO EXTERIOR.

Estimado experto en comercio exterior

De parte mía y de mi compañero queremos solicitarle que nos ayude por medio de esta encuesta realizando la evaluación acerca de nuestro manual técnico propuesto en nuestro trabajo de titulación para de esta manera, así obtener su criterio como experto para tener una perspectiva general acerca de la aplicación del régimen de tráfico postal y régimen de mensajería acelerada o Courier y a su vez, mediante la calificación nosotros como estudiantes fortalezcamos conocimientos mediante las diferentes observaciones que se detallaría en relación a cada ítem. Considere que el 1 es la mínima calificación y el 9 es la máxima calificación en su evaluación y a su vez, cuando marque un ítem puede realizar una sugerencia pertinente a la respuesta declarada por su parte.

1.- Valorar si la concepción teórica y práctica del manual técnico refleja los principios teóricos que lo sustentan.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
								x

Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en este aspecto:

(I)	(II)	(III)	(IV)
BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
x			

Siempre que usted marque una de las columnas (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

2. - Valorar si la concepción estructural y metodológica del manual técnico favorecen el logro del objetivo por el cual se elaboró.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
								x

Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en este aspecto:

(I)	(II)	(III)	(IV)
BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
x			

Siempre que usted marque una de las columnas (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

3.- Valorar si los diferentes puntos de la estructura declaradas en el manual técnico son pertinentes a dicho manual propuesto en la investigación.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
								x

Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en este aspecto:

(I)	(II)	(III)	(IV)
BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
x			

Siempre que usted marque una de las columnas (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

4.- Valorar si se reflejan todo el desarrollo del manual técnico que son presentadas mediante la revisión teórica.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
								x

Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en este aspecto:

(I)	(II)	(III)	(IV)
BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
x			

Siempre que usted marque una de las columnas (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

5. - Valorar si la teoría propuesta en el manual técnico es pertinente para realizar la aplicación del régimen de tráfico postal y régimen de mensajería acelerada o Courier en Ecuador.

1	2	3	4	5	6	7	8	9 x
---	---	---	---	---	---	---	---	--------

Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en este aspecto:

(I)	(II)	(III)	(IV)
BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
x			

Siempre que usted marque una de las columnas (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

6. - Valorar el nivel de factibilidad que tiene el manual técnico dentro de la aplicación del régimen de tráfico postal y régimen de mensajería acelerada o Courier planteado teóricamente.

1	2	3	4	5	6	7	8	9 x
---	---	---	---	---	---	---	---	--------

Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en este aspecto:

(I)	(II)	(III)	(IV)
BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
x			

Siempre que usted marque una de las columnas (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

7. - Valorar si existe algún inconveniente al momento que se aplicaría el manual técnico para la aplicación del régimen de tráfico postal y régimen de mensajería acelerada o Courier detallado en la estructura planteada.

1	2	3	4	5	6	7	8	9 x
---	---	---	---	---	---	---	---	--------

Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en este aspecto:

(I)	(II)	(III)	(IV)
BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
x			

Siempre que usted marque una de las columnas (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

8. - Valorar la contribución que aportaría el manual técnico dentro del régimen de tráfico postal y régimen de mensajería acelerada o Courier en Ecuador.

1	2	3	4	5	6	7	8	9 x
---	---	---	---	---	---	---	---	--------

Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en este aspecto:

(I)	(II)	(III)	(IV)
BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
x			

Siempre que usted marque una de las columnas (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

9.- Valorar la contribución del manual técnico propuesto para la aplicación del Régimen de Tráfico Postal y Régimen de Mensajería Acelerada o Courier en Ecuador para el período 2023 y sugiera posibles mejoras o medidas que consideraría para garantizar su implementación efectiva.

1	2	3	4	5	6	7	8	9 x
---	---	---	---	---	---	---	---	--------

Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en este

aspecto:

(I)	(II)	(III)	(IV)
BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
x			

Siempre que usted marque una de las columnas (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

Para finalizar, queremos expresarle que sus criterios y opiniones se manejarán de forma anónima, además le agradecemos por anticipado su valiosa colaboración y estamos seguros que sus sugerencias y señalamientos críticos contribuirán a perfeccionar nuestro manual técnico para la aplicación del régimen de tráfico postal, para en un futuro no muy lejano tengamos la oportunidad de aplicarlo dentro de una empresa importadora.

Muchas gracias por su cooperación y le pedimos disculpas por las molestias ocasionadas.

EVALUACIÓN DEL APOORTE PRÁCTICO POR PARTE DE LOS EXPERTOS EN COMERCIO EXTERIOR.

Estimado experto en comercio exterior

De parte mía y de mi compañero queremos solicitarle que nos ayude por medio de esta encuesta realizando la evaluación acerca de nuestro manual técnico propuesto en nuestro trabajo de titulación para de esta manera, así obtener su criterio como experto para tener una perspectiva general acerca de la aplicación del régimen de tráfico postal y régimen de mensajería acelerada o Courier y a su vez, mediante la calificación nosotros como estudiantes fortalezcamos conocimientos mediante las diferentes observaciones que se detallaría en relación a cada ítem. Considere que el 1 es la mínima calificación y el 9 es la máxima calificación en su evaluación y a su vez, cuando marque un ítem puede realizar una sugerencia pertinente a la respuesta declarada por su parte.

1.- Valorar si la concepción teórica y práctica del manual técnico refleja los principios teóricos que lo sustentan.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
								x

Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en este aspecto:

(I)	(II)	(III)	(IV)
BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
x			

Siempre que usted marque una de las columnas (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

2. - Valorar si la concepción estructural y metodológica del manual técnico favorecen el logro del objetivo por el cual se elaboró.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
							x	

Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en este aspecto:

(I)	(II)	(III)	(IV)
BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
x			

Siempre que usted marque una de las columnas (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

3.- Valorar si los diferentes puntos de la estructura declaradas en el manual técnico son pertinentes a dicho manual propuesto en la investigación.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
							x	

Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en este aspecto:

(I)	(II)	(III)	(IV)
BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
x			

Siempre que usted marque una de las columnas (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

4.- Valorar si se reflejan todo el desarrollo del manual técnico que son presentadas mediante la revisión teórica.

1	2	3	4	5	6	7	8	9
							x	

Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en este aspecto:

(I)	(II)	(III)	(IV)
BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
x			

Siempre que usted marque una de las columnas (I I), (I I I) ó (I V) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

5. - Valorar si la teoría propuesta en el manual técnico es pertinente para realizar la aplicación del régimen de tráfico postal y régimen de mensajería acelerada o Courier en Ecuador.

1	2	3	4	5	6	7	8 x	9
---	---	---	---	---	---	---	--------	---

Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en este aspecto:

(I)	(II)	(III)	(IV)
BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
x			

Siempre que usted marque una de las columnas (I I), (I I I) ó (I V) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

6. - Valorar el nivel de factibilidad que tiene el manual técnico dentro de la aplicación del régimen de tráfico postal y régimen de mensajería acelerada o Courier planteado teóricamente.

1	2	3	4	5	6	7	8	9 x
---	---	---	---	---	---	---	---	--------

Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en este aspecto:

(I)	(II)	(III)	(IV)
BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
x			

Siempre que usted marque una de las columnas (I I), (I I I) ó (I V) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

7. - Valorar si existe algún inconveniente al momento que se aplicaría el manual técnico para la aplicación del régimen de tráfico postal y régimen de mensajería acelerada o Courier detallado en la estructura planteada.

1	2	3	4	5	6	7	8	9 x
---	---	---	---	---	---	---	---	--------

Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en este aspecto:

(I)	(II)	(III)	(IV)
BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
x			

Siempre que usted marque una de las columnas (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

8. - Valorar la contribución que aportaría el manual técnico dentro del régimen de tráfico postal y régimen de mensajería acelerada o Courier en Ecuador.

1	2	3	4	5	6	7	8	9 x
---	---	---	---	---	---	---	---	--------

Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en este aspecto:

(I)	(II)	(III)	(IV)
BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
x			

Siempre que usted marque una de las columnas (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

9.- Valorar la contribución del manual técnico propuesto para la aplicación del Régimen de Tráfico Postal y Régimen de Mensajería Acelerada o Courier en Ecuador para el período 2023 y sugiera posibles mejoras o medidas que consideraría para garantizar su implementación efectiva.

1	2	3	4	5	6	7	8	9 x
---	---	---	---	---	---	---	---	--------

Marque cuál de los siguientes ítems usted considera que se pone de manifiesto en este aspecto:

(I)	(II)	(III)	(IV)
BIEN CONCEBIDO	HARIA CAMBIOS	HARIA ADICIONES	HARIA SUPRESIONES
x			

Siempre que usted marque una de las columnas (II), (III) ó (IV) especifique el cambio, adición o supresión que usted haría.

Para finalizar, queremos expresarle que sus criterios y opiniones se manejarán de forma anónima, además le agradecemos por anticipado su valiosa colaboración y estamos seguros que sus sugerencias y señalamientos críticos contribuirán a perfeccionar nuestro manual técnico para la aplicación del régimen de tráfico postal, para en un futuro no muy lejano tengamos la oportunidad de aplicarlo dentro de una empresa importadora.

Muchas gracias por su cooperación y le pedimos disculpas por las molestias ocasionadas.

ANEXO #3

1. ¿Ha utilizado usted el régimen de tráfico postal para enviar o recibir paquetes postales en los últimos 12 meses?

Sí
 No

2. Si respondió sí en la pregunta 1 ¿con qué frecuencia utiliza este régimen?

Nunca
 Casi nunca
 Ocasionalmente
 Cada mes
 Una vez a la semana

3. ¿Qué tipo de artículos o productos suele enviar o recibir a través del régimen de tráfico postal?

Electrodomésticos

4. ¿Ha tenido algún problema o dificultad al utilizar el régimen de tráfico postal?

No

5. ¿Ha tenido alguna experiencia positiva o negativa al utilizar el régimen de mensajería acelerada? Por favor, comparta detalles.

Positivo ya que han entregado a tiempo

6. ¿En qué medida considera que el régimen de mensajería acelerada cumple con sus necesidades de envío o recepción de paquetes?

Facilitan los procesos al momento de una urgencia.

7. ¿Conoce usted cuáles son las normativas y regulaciones que debe cumplir al importar productos?

Sí
 No

8. ¿Cuáles de las siguientes normativas y regulaciones que debe cumplir al importar productos conoce?

Registro de Exportadores
 Documentación Aduanera
 Aranceles y Derechos de Exportación
 Licencias de Exportación
 Prohibiciones y Restricciones de Exportación

9. ¿Ha enfrentado algún obstáculo o dificultad para cumplir con las regulaciones de importación?

No

10. ¿Ha enfrentado desafíos específicos al cumplir con las regulaciones de exportación, como requisitos de documentación, inspecciones aduaneras o restricciones de productos?

Sí

1. ¿Ha utilizado usted el régimen de tráfico postal para enviar o recibir paquetes postales en los últimos 12 meses?

Sí
 No

2. Si respondió sí en la pregunta 1 ¿con qué frecuencia utiliza este régimen?

Nunca
 Casi nunca
 Ocasionalmente
 Cada mes
 Una vez a la semana

3. ¿Qué tipo de artículos o productos suele enviar o recibir a través del régimen de tráfico postal?

*Casas pequeñas como:
Líquidos, Fierros, etc.*

4. ¿Ha tenido algún problema o dificultad al utilizar el régimen de tráfico postal?

No

5. ¿Ha tenido alguna experiencia positiva o negativa al utilizar el régimen de mensajería acelerada? Por favor, comparta detalles.

No

6. ¿En qué medida considera que el régimen de mensajería acelerada cumple con sus necesidades de envío o recepción de paquetes?

Es muy rápida mas o menos en 24 horas a 48 horas dependiendo el lugar

7. ¿Conoce usted cuáles son las normativas y regulaciones que debe cumplir al importar productos?

Sí
 No

8. ¿Cuáles de las siguientes normativas y regulaciones que debe cumplir al importar productos conoce?

Registro de Exportadores
 Documentación Aduanera
 Aranceles y Derechos de Exportación
 Licencias de Exportación
 Prohibiciones y Restricciones de Exportación

9. ¿Ha enfrentado algún obstáculo o dificultad para cumplir con las regulaciones de importación?

No

10. ¿Ha enfrentado desafíos específicos al cumplir con las regulaciones de exportación, como requisitos de documentación, inspecciones aduaneras o restricciones de productos?

Sí

1. ¿Ha utilizado usted el régimen de tráfico postal para enviar o recibir paquetes postales en los últimos 12 meses?

Sí
 No

2. Si respondió sí en la pregunta 1 ¿con qué frecuencia utiliza este régimen?

Nunca
 Casi nunca
 Ocasionalmente
 Cada mes
 Una vez a la semana

3. ¿Qué tipo de artículos o productos suele enviar o recibir a través del régimen de tráfico postal?

Electrodomesticos.

4. ¿Ha tenido algún problema o dificultad al utilizar el régimen de tráfico postal?

Sí.

5. ¿Ha tenido alguna experiencia positiva o negativa al utilizar el régimen de mensajería acelerada? Por favor, comparta detalles.

Negativa
- Se han retrasado mucho las importaciones.

6. ¿En qué medida considera que el régimen de mensajería acelerada cumple con sus necesidades de envío o recepción de paquetes?

- Cuando se requiere una remesa con urgencia, quedan el proceso.

7. ¿Conoce usted cuáles son las normativas y regulaciones que debe cumplir al importar productos?

Sí
 No

8. ¿Cuáles de las siguientes normativas y regulaciones que debe cumplir al importar productos conoce?

Registro de Exportadores
 Documentación Aduanera
 Aranceles y Derechos de Exportación
 Licencias de Exportación
 Prohibiciones y Restricciones de Exportación

9. ¿Ha enfrentado algún obstáculo o dificultad para cumplir con las regulaciones de importación?

No

10. ¿Ha enfrentado desafíos específicos al cumplir con las regulaciones de exportación, como requisitos de documentación, inspecciones aduaneras o restricciones de productos?

Sí.

1. ¿Ha utilizado usted el régimen de tráfico postal para enviar o recibir paquetes postales en los últimos 12 meses?

Sí
 No

2. Si respondió sí en la pregunta 1 ¿con qué frecuencia utiliza este régimen?

Nunca
 Casi nunca
 Ocasionalmente
 Cada mes
 Una vez a la semana

3. ¿Qué tipo de artículos o productos suele enviar o recibir a través del régimen de tráfico postal?

Electrodomesticos

4. ¿Ha tenido algún problema o dificultad al utilizar el régimen de tráfico postal?

Mercadería defectuosa
Mercadería cambiada

5. ¿Ha tenido alguna experiencia positiva o negativa al utilizar el régimen de mensajería acelerada? Por favor, comparta detalles.

Positivo
No demora mucho

6. ¿En qué medida considera que el régimen de mensajería acelerada cumple con sus necesidades de envío o recepción de paquetes?

Cumple con el precio establecido y los precios son accesibles

7. ¿Conoce usted cuáles son las normativas y regulaciones que debe cumplir al importar productos?

Sí
 No

8. ¿Cuáles de las siguientes normativas y regulaciones que debe cumplir al importar productos conoce?

Registro de Exportadores
 Documentación Aduanera
 Aranceles y Derechos de Exportación
 Licencias de Exportación
 Prohibiciones y Restricciones de Exportación

9. ¿Ha enfrentado algún obstáculo o dificultad para cumplir con las regulaciones de importación?

No

10. ¿Ha enfrentado desafíos específicos al cumplir con las regulaciones de exportación, como requisitos de documentación, inspecciones aduaneras o restricciones de productos?

No

1. ¿Ha utilizado usted el régimen de tráfico postal para enviar o recibir paquetes postales en los últimos 12 meses?

Sí
 No

2. Si respondió sí en la pregunta 1, ¿con qué frecuencia utiliza este régimen?

Nunca
 Casi nunca
 Ocasionalmente
 Cada mes
 Una vez a la semana

3. ¿Qué tipo de artículos o productos suele enviar o recibir a través del régimen de tráfico postal?

*Electrodomésticos
Sobres*

4. ¿Ha tenido algún problema o dificultad al utilizar el régimen de tráfico postal?

Productos defectuosos

5. ¿Ha tenido alguna experiencia positiva o negativa al utilizar el régimen de mensajería acelerada? Por favor, comparta detalles.

*Positivas
Entrega rápida y responsable.*

6. ¿En qué medida considera que el régimen de mensajería acelerada cumple con sus necesidades de envío o recepción de paquetes?

Se cumple con expectativas de la empresa.

7. ¿Conoce usted cuáles son las normativas y regulaciones que debe cumplir al importar productos?

Sí
 No

8. ¿Cuáles de las siguientes normativas y regulaciones que debe cumplir al importar productos conoce?

Registro de Exportadores
 Documentación Aduanera
 Aranceles y Derechos de Exportación
 Licencias de Exportación
 Prohibiciones y Restricciones de Exportación

9. ¿Ha enfrentado algún obstáculo o dificultad para cumplir con las regulaciones de importación?

NO

10. ¿Ha enfrentado desafíos específicos al cumplir con las regulaciones de exportación, como requisitos de documentación, inspecciones aduaneras o restricciones de productos?

NO